
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA N° 869

SEÑOR EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

4 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:32 del día 4 de abril de 2018, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- PRESENCIA EN SALA DEL DIRECTOR DE TRÁNSITO DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SR. CARLOS DRAPER; POR LLAMADO A SALA DE LA SRA. INTENDENTE -REALIZADO POR LA JUNTA DE ACUERDO AL ART. 285 DE LA CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA- POR EL TEMA: CONTENIDO DEL OFICIO 1670/17 DE LA IDL REFERIDO A ESTACIONAMIENTO EN PLAZA LIBERTAD.

- PRESIDE LA SESIÓN: el titular del Cuerpo Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Amanda del Puerto, Mauro Álvarez, Andrea Aviaga, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Piccone, Néstor Calvo, Daniel Escudero, Walter Ferreira, Juan Frachia, Pablo Fuentes, Gabriela Silveira, Alexandra Inzaurrealde, Alberto Vigo, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, María del Pilar Rodríguez, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Irene Algaré, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Pablo Hernández, María Olmedo, Gabriela Umpiérrez, Javier Urrusty.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Ernesto Cesar, Sergio Urreta.
- FALTAN POR LICENCIA EL SR. EDIL: Alcides Larrosa.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Buenas noches señores ediles. Vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria convocada para hoy miércoles 4 de abril de 2018.

Silencio por favor.

Vamos a solicitar la presencia del Sr. Director de Tránsito, el Ing. Carlos Draper y el asesor jurídico Dr. Jorge Ferreira.

INGRESAN A SALA EL SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER Y EL SR. DIRECTOR DE JURÍDICA DR. JORGE FERREIRA.

Se les recuerda a los señores ediles que fue entregado en el día de ayer en el repartido el artículo 53 y 54 del Reglamento por el cual vamos a hacer uso estricto de esa reglamentación, que coincide que cada uno de los ediles va a tener diez minutos para hablar, solamente diez minutos para hablar de acuerdo al Reglamento. Lo que les solicito que si hablan cinco minutos, tengan en cuenta que van a tener cinco minutos restantes. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la Sra. Secretaria.

SECRETARIA (GRACIELA UMPIÉRREZ) - El orden del día de hoy es: “Presencia en sala del Director de Tránsito de la Intendencia Departamental: Sr. Carlos Draper; por llamado a sala de la Sra. Intendente -realizado por la Junta de acuerdo al art. 285 de la Constitución de la República- por el tema: contenido del oficio 1670/17 de la IDL referido a estacionamiento en Plaza Libertad”.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 19:34’.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Solicito que se lea el oficio al que se hace referencia para que tengamos presente cual es el tema que vamos a tratar en la noche de hoy. Gracias.

SECRETARIA (GRACIELA UMPIÉRREZ) - Da lectura del Oficio N° 1670/17 de la Intendencia Departamental el que expresa: “Oficio N° 1670/17. Minas, 10 de noviembre de 2017. Sr. Presidente de la Junta Departamental. Dr. Marcelo Rodríguez. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su Oficio N° 814/2017, donde plantea una inquietud referente al estacionamiento en Plaza Libertad y Callejón Alfredo Vidal y Fuentes de nuestra ciudad, comunicamos a Ud. lo siguiente: El Proyecto de la Plaza Libertad fue instrumentado pensando en la idiosincrasia de los lavallejinos. Desde un primer momento, la idea del PDGS, fue eliminar los estacionamientos alrededor de la Plaza, hecho con lo que nunca coincidimos. La idea es no perjudicar a los comerciantes de la zona, y que los días feriados y fines de semana, sea un espacio peatonal. Posteriormente se determinó por el Ejecutivo Departamental como por Dirección de Tránsito, realizar un tipo de estacionamiento en el entorno de la Plaza Libertad, así como en el Callejón Vidal y Fuentes, donde tanto particulares como taxímetros, deberían estacionar a 45°. Esa disposición se comunicó en todos los medios de prensa, que era a “prueba” y que la misma sería constatada en un prudencial periodo de tiempo para su evaluación. Luego de realizar variadas observaciones, ya desde el Ejecutivo como de Dirección de Tránsito, se entendió pertinente que a quienes más dificultades se les presentaba eran los taximetrístas, y contemplando algunas de sus sugerencias, es que se realizan paradas de taxis donde se encuentran en este momento, así como cambiar el ángulo de estacionamiento de 45° a 35°, a efectos que se pueda maniobrar mejor, lo que también será por un período de prueba. De todas formas es bueno informar que se concurrió al lugar a los efectos de tener una opinión técnica con el Ingeniero Lucas Faccelo (técnicamente Asesor en Seguridad Vial a nivel internacional y nacional), quien no objetó la forma de estacionamiento. En el tema de seguridad peatonal, la acera y la calle están bien definidas por el color de acera y calle, por los bolardos en el entorno de toda la plaza y por la rejilla. Además ya se realizaron carteles que serán ubicados previo a todos los ingresos a la Plaza Libertad, donde determina una velocidad de 10 kms/hora, por estar accediendo a una zona

semi-peatonal. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente. Fdo: Dra. Adriana Peña Hernández, Intendente Departamental; Mabel Lados Scuarca, Secretaria Gral. Interina”.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 19:38’.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Sr. Presidente para nosotros la presencia del Director de Tránsito refiere a lo establecido en el acta 861 del 22 de noviembre del 2017 en la página 72, que al tratar un documento en puntos asuntos entrados, surge por parte de la Intendencia Departamental la remisión del Oficio 1670/17 contestando el oficio 814/17 sobre la inquietud de este Cuerpo en el tema de estacionamiento en Plaza Libertad y Callejón Alfredo Vidal y Fuentes.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 19:38’.

El oficio 814/2017 de esta Junta Departamental expresa: “En la sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre del corriente año -estamos hablando del 2017- la Junta Departamental de Lavalleja resolvió elevar el pedido de informe sugerido por la Comisión de Tránsito y Transporte para que se indique cuál es el estudio técnico realizado por el Ejecutivo Comunal que avale el estacionamiento desde el punto de vista de circulación vial y seguridad del peatón sobre Plaza Libertad y Callejón Vidal y Fuentes”. Eso está en el acta 858, página 33 del 25 de octubre del 2017 donde tengo la copia de lo que votó el Cuerpo.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ANALÍA BASAISTEGUI Y NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 19:39’.

Referente al oficio 814 que acabo de mencionar, la Intendencia remite el oficio 1670 que es el que acaba de leer la Secretaria, por lo tanto no voy a volverlo a leer.

El proyecto de remodelación de la Plaza Libertad fue presentado ante el Fondo Concursable del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional, perteneciente al Área de Políticas Territoriales de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que financio con veintidós millones de pesos la obra de reciclaje de dicho espacio público. La Intendencia en ese momento debía abordar con diecisiete millones aproximadamente para la realización del proyecto, pero -una acotación voy a hacer- se manejaron treinta y nueve millones y se gastaron cincuenta y seis millones.

Según la primer propuesta el proyecto consistía en un cambio integral con forestación del espacio, mejoras en caminera o caminería vehicular y peatonal, como además la instalación de fuente de agua e iluminación -estoy hablando del proyecto-, la plaza Libertad y la Catedral católica de la Inmaculada Concepción constituye uno de los principales atractivos turísticos de Minas, en ese contexto es que se decide impulsar mejoras en la zona mediante la pavimentación y nivelación de las calles existentes, así como la concreción de un proyecto paisajístico integral.

Además de canalizaciones subterráneas para la evacuación de aguas pluviales con un nuevo sistema de riego automático al césped y a la flora, se preveía la creación de espacios de recreación infantil - se preveía dije-, modernizar el espejo de agua, construcción de una fuente de piso con luminarias así como un nuevo mobiliario urbano entre los cuales señalamos bancos, papeleras y bicicleteros. El espacio circunvalante sería destinado exclusivamente al peatón -entre comillas dice textualmente- : “Se abordó un diseño de este espacio público con características peatonales de tránsito vehicular restringido en lo que se equipó y se diseñó acorde a ello”.

Dicho proyecto fue presentado en esta sala en un bosquejo en el año 2011 y en el 2012, en los cuales, en ninguno de los dos bosquejos se reflejaba la existencia de playa de estacionamientos

vehiculares, no se tenía previsto estacionamiento y ese fue el proyecto que presentó la Intendencia y que a la postre obtuvo la calificación de remodelación del más importante espacio público de nuestra ciudad.

La situación actual. Se ha habilitado el estacionamiento vehicular liviano en el entorno de la Plaza Libertad y los callejones, a nuestro entender si en el mínimo respeto de cursar un documento a este organismo expresando algún o algunos motivos del cambio del proyecto inicial, se ha subestimado al máximo órgano de contralor y legislación departamental y creo que ese es el motivo que más duele a los que integramos este cuerpo. No ha habido por parte del Ejecutivo esa idiosincrasia que la señora Intendente refleja en el oficio 1670/2017 cuando habla de los lavallejinos y no ha actuado con la madurez que debe actuar.

Es por eso que le voy a formular unas preguntas: Primero, tener elevado el pavimento para que el peatón pueda cruzar tranquilamente de una acera a otra y de pronto ser entorpecido por un vehículo circulando o un vehículo estacionado, ¿no es un contrasentido? Segundo, ¿qué garantía tiene usted de que no pueda ocasionarse una desgracia cuando el proyecto inicial no permitía el estacionamiento? Tercero, ¿es cierto y correcto que en el artículo 35 de la Ley 9.515 se le otorga todas las competencias al Intendente Departamental en lo que refiere a consentir el estacionamiento de vehículos en los sitios de uso público? Pero elevar una propuesta en un programa para lograr recibir apoyo económico y después mirar y hacer otra cosa haciéndose el distraído, eso ¿para usted es serio? Y cuarto, Sr. Director ¿se considerará prohibir el estacionamiento en los callejones y en la Plaza Libertad? Por ahora Sr. Presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito Carlos Draper.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Sr. Presidente, la verdad que es un gusto estar compartiendo esta sesión con ustedes fundamentalmente porque creo que es de interés general poder estar presentes acá, estar delegado por la Sra. Intendente y acompañado por el Sr. Director de Jurídica, a efectos de contemplar las consultas de ustedes y poder dar las explicaciones correspondientes.

Es perfecto lo que dice el Sr. Edil Riso, el cual se comienza en el año 2012 con un proyecto que se presenta a la OPP, donde inicialmente -y estamos hablando del 2012- se hace un proyecto en el cual la plaza podría ser peatonal. En el decorrer de los tiempos, a medida que transcurren los años y a partir del momento que se discute con el Ejecutivo las posibilidades de un estacionamiento por las condiciones que tenemos hoy por hoy en lo que es la ciudad de Minas, así como lo que es el estacionamiento en todo el país, razón por la cual el incremento de las plazas automotriz ha sido sin un posible y un probable estudio de ordenamiento territorial en su debida forma como para ir acompañando lo que ha sido el crecimiento del parque automotriz, entendimos de que teníamos que buscarle soluciones a todo lo que es el entorno de la Plaza Libertad.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 19:52’.

Entonces bien, de acuerdo a la consulta y a lo que plantea usted señor edil, la OPP sin ninguna duda se le plantea algo y ellos la característica o el fundamento de ellos es permitir el estudio del planteamiento de lo que es Intendencia Departamental para el proyecto de la remodelación de la plaza, a efectos de que le otorguen y autoricen ese préstamo, lo cual se hace. Lo que no quiere decir

que en el proceso de lo que va cambiando los años esa sugerencia de que no existiera o que fuera una plaza pura y exclusivamente peatonal dejara de serlo para ir viendo las alternativas.

¿Por qué? Porque ustedes saben que el entorno de la plaza tiene un entorno comercial donde es importantísimo de que puedan llegar, ya sea el lavallejino así como también quien nos visita, a poder estacionar en el entorno de lo que es la plaza. Se comienza con el proceso de un estacionamiento de forma paralelo a lo que es el cordón de la vereda y surge el problema de que los autos cuando abrían las puertas pegaban en los bolardos, razón por la cual provocaban un daño en el vehículo. Entonces comenzamos a trabajar en lo que es el estacionamiento espina de pescado o porteño o en diagonal cuando hicimos un estacionamiento a cuarenta y cinco grados.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 19:53’.

Cuando hacemos el estacionamiento a cuarenta y cinco grados, que incluimos también en el estacionamiento a los taximetristas, vemos que existe un error transmitido sí por los taximetristas de que en forma permanente tenían que estar entrando y saliendo, razón por la cual nos reunimos con los taximetristas, escuchamos opiniones, no solamente los taximetristas sino también de algunos de los que componen el cuerpo de ediles a efectos de hacer determinadas modificaciones en virtud de que no era una propuesta que no podía tener vueltas o no podía tener alguna variación o alguna variante de lo que estábamos exponiendo.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 19:54’.

También recurrimos a la posibilidad de que las líneas de ómnibus y aquellos vehículos pesados tampoco transitaran por ahí, entonces corrimos los vehículos de taxímetro que eran los que mayores problemas tenían, logramos que la facilidad, porque si hay una cosa que es cierta, la facilidad de estacionar es mucho mejor que estacionar en forma paralela porque están demarcadas las líneas para que puedan estacionar. ¿Cuál era la complicación que vimos y también asumimos como un primer error? Que a cuarenta y cinco grados no tenían una visual para poder hacer la marcha atrás y salir del lugar de estacionamiento, razón por la cual hicimos la variación de cuarenta y cinco a treinta y siete grados.

Para que tengan una simple idea, el espacio que queda para poder transitar en el resto de la calle, ya sea Treinta y Tres, ya sea 25 de Mayo, es casi de cinco metros, cuatro metros ochenta; lo mismo que tiene -por decir algo- de estacionar un vehículo la libre que tiene de circulación un vehículo en la calle Lavalleja, que también tiene cuatro metros ochenta, cinco metros. O sea que le da una circulación sin posibilidad a que haya riesgos.

¿Cuáles son los riesgos que quedaban? La velocidad del vehículo, razón por la cual se hizo un estudio, el cual oportunamente le dejo acá al Presidente para que los que quieran poder verlo, la velocidad de diez km/h poniendo carteleras como zonas semipeatonal, genera que la curva de posible siniestralidad, que ocurriera algún accidente o siniestro grave sea cero; entonces recurrimos a poner cartelera de zonas semipeatonal en la plaza a efectos de que en todos los accesos ya sea por la calle Treinta y Tres, por Domingo Pérez, por Roosevelt así como también 25 de Mayo, tenga la cartelera puesta de zona semipeatonal, diez km/h. Recurrimos a que no transiten los ómnibus, que no puedan doblar los ómnibus dentro del entorno de la plaza así como también corrimos los taxímetros a lugares donde no tuvieran que permanentemente entrar y salir de los lugares de estacionamiento.

¿Qué se hizo? Vuelvo a aclarar y vuelvo a repetir algo que decía en el informe de la Sra. Intendente, que todo esto es a prueba, razón por la cual yo entiendo lo que usted dice que no se consideró a los señores ediles, en el momento de que quede como definitivo se elevará a la Junta como que se han hecho todas las previsiones del caso como para determinar de que ese estacionamiento se pueda lograr. A la fecha, desde el mes de marzo 2017 al día de hoy siniestros de peatones no han habido, hubieron dos personas que tropezaron en la calle pero no siniestro y hubieron siniestros que no se generaron dentro de la plaza si no que fueron en las esquinas. ¿Qué es lo que logramos con esto? Logramos que en el entorno de la plaza haya un estacionamiento, donde si estacionamos en diagonal tenemos por la calle Treinta y Tres veintidós estacionamientos, por la calle Domingo Pérez once estacionamientos, por la calle Roosevelt nueve estacionamientos, que se vería disminuido en un cincuenta por ciento si se atracara en forma paralelo a lo que es el cordón. Le damos la posibilidad a que todos los comercios que estén en el entorno de la plaza tenga su visita y lo otro, permitimos que en aquellas calles paralelas, por decir algo 18 de Julio, hoy por hoy tenemos problema de estacionamiento en toda la ciudad, 18 de Julio entre Domingo Pérez y entre 25 de Mayo saben que tenemos una parada de ómnibus, tenemos un estacionamiento frente a una gran superficie -un supermercado- y un estacionamiento en la estación de servicio que está en la esquina, razón por la cual disminuye totalmente la posibilidad de estacionamiento donde tenemos centralizado o los focos más importantes de comercios. Con eso logramos dentro de la plaza un buen estacionamiento con las seguridades correspondientes y que tenemos alguna idea más de presentar a la Sra. Intendente, para que durante este tiempo hemos podido ver como para que pueda haber menor posibilidad de que hubiera algún trancazo en la circulación de los vehículos, eso con respecto a lo que usted hacia la consulta.

Lo que decía con respecto a tener elevado el pavimento, a partir del momento de que se define como una zona semipeatonal se invierte la prioridad de circulación vehicular a una prioridad de circulación peatonal, razón por la cual en el entorno de la plaza la prioridad es de circulación peatonal, no del automóvil; razón por la cual hay una diferencia sí en los bolardos así como en la reja y lo otro, debemos tener el criterio de que el peatón debe cruzar en los lugares donde debe cruzar y no en medio de la calle.

Oportunamente había quien decía que si saliera un peatón detrás de un auto que está estacionado en diagonal, no lo vería el auto que viene circulando, también pasaría si el auto está estacionado en forma paralela al cordón. En el tema de los niños que pudieran cruzar la plaza al no haber la diferencia de un cordón, a partir del momento que es una zona semipeatonal y que los menores de edad están en una plaza que es una vía pública, la responsabilidad realmente pasa a ser de los padres, pero aparte de todo eso el vehículo debe circular a diez km/h y a diez km/h que es el paso de un hombre debe tener la virtud de poder frenar en tiempo y forma ese vehículo. Lo que si tenemos que tener en cuenta, usted me podrá decir “muy bien pero cuando sale un vehículo, el otro que viene atrás puede llegar a tener un siniestro”, sí, debemos tener el respeto y debemos tener la educación, y debemos tener el espíritu de cooperación que debe haber en todo quien circula para dejar que se movilice el vehículo, ya sea para dar marcha atrás o para estacionar.

Segunda pregunta, ¿Qué garantía tiene usted que no pueda ocasionar una desgracia? Ninguna garantía, ninguna garantía tengo, pero tampoco tengo una garantía que pueda pasar, en la calle 18 de Julio que no pueda pasar una desgracia, pero en la calle 18 de Julio yo no tengo la limitación de

ser una zona semipeatonal, que si la tengo en la plaza, razón por la cual desgracias pueden suceder, ahora de ninguna forma el Ejecutivo ni este director quiere de que suceda absolutamente nada, pero hemos sido vigilantes de las situaciones, porque no solamente han estado los jefes inspectores, han estado los inspectores, sino en forma particular he estado en muchos horarios viendo la circulación de lo que pasa.

No fue una decisión caprichosa de decir “bueno, como fulano de tal no quiere, vamos a estacionar ahí”. Hemos hecho cambios en función a que habían cosas que se podían mejorar y se han mejorado, no fue un capricho de decir “quedan a cuarenta y cinco grados, de cuarenta y cinco grados no los mueve nadie porque soy el iluminado”, ni cerca de eso, ni cerca de eso y por eso muchas veces, muchas veces y lo agradezco a muchos de los ediles acá presente y gente que no son ediles pero son contribuyentes, que muchas veces han acercado determinadas ideas como para mejorar todo lo que es la gestión de tránsito y son bienvenidas, siempre estamos de puertas abiertas, ahora ¿que somos los dueños de la verdad? Ni cerca, ¿pero que intentamos hacer las cosas para que salgan bien pensando no solamente en el tránsito sino también en la sociedad, en lo que es los comercios que hay en el entorno de la plaza? Sí, porque es parte de lo que es la sociedad nuestra.

Lo que dice usted del artículo 35 es cierto pero es lo que le estoy explicando acá, no es una posición de esto es así porque sí, es una posición de que lo hemos visto, lo hemos estudiado, lo hemos discutido, porque mire que no toda la gente de los que están acá y no todos los directores de acá les haya gustado, le he dado las explicaciones como para decir “bueno, vamos por este camino”. Hoy por hoy nos da la certeza de que no hemos tenido algo grave, ni lo quiero, pienso que ninguno de los que esta acá presentes quiere que suceda algo para decir “la culpa es tuya”, ni del Ejecutivo. Entonces en función a eso hemos estado trabajando y sigo diciendo, esto es una prueba y ya le digo, tengo alguna opción más que lo quiero conversar con la Sra. Intendente, que hay una posibilidad de mejorar algo más todavía porque esto no es definitivo y por eso oportunamente no se elevó a la Junta como un proyecto definitivo.

“¿Se considerará probable el estacionamiento en los callejones y en Plaza Libertad?” Hoy por hoy con lo que les estoy diciendo, hoy por hoy no está en el espíritu del Ejecutivo prohibirlo, pero si se generan dudas o se generan cosas que amparen a que ese estacionamiento no exista, se eliminará, hasta el día de hoy no lo estamos viendo así.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Están contestadas las preguntas. Fue entregado a la Mesa una pregunta del Sr. Edil Carlos Urtiberea que la Sra. Secretaria lo va a leer.

SECRETARIA (GRACIELA UMPIÉRREZ) - Da lectura a la nota presentada por el Sr. Edil Carlos Urtiberea, la que expresa: “Preguntas al Director de Tránsito: 1- ¿Por qué motivo no se da cumplimiento al Decreto 1386/94 y sus modificativas, (Nº 3211) vigente? 2- ¿Se tiene conocimiento y alcance del convenio firmado entre la IDL y PDGS, BID, sobre la Reforma y Reciclaje de la Plaza Libertad, su entorno y Callejón Vidal y Fuentes? 3- ¿Se tiene conocimiento del Informe brindado por el Arq. Ricardo Cordero, UNASEV, Ref. Exp. 2012/02004/02616. Reforma y Reciclaje de la Plaza Libertad y su entorno- Ciudad de Minas? 4- ¿Se tiene conocimiento del Informe brindado por el Ing. Civil. Rodrigo Caudullo, UNASEV. Asunto “Proyecto de peatonalización de Plaza Libertad y acceso a Catedral a través del Callejón Vidal y Fuentes” Minas, Lavalleja? 5- Se ha solicitado varias veces, copia del informe técnico por parte del Técnico Asesor Ing. Lucas Faccelo, ¿existe algún informe sobre estacionamiento, movilidad, seguridad, etc, sobre

reforma y reciclado de la Plaza Libertad y Callejón Vidal y Fuentes? 6- El plan piloto que supuestamente se informó, se está efectuando, ¿cuándo finalizaría? ¿existen resultados del mismo? 7- ¿Los fines de semana y feriados ha sido un espacio peatonal, la Plaza Libertad? 8- Taxis, autos, camionetas, ómnibus en algunos lugares de la Plaza estacionan paralelo a la calle, ¿por qué en algunos lugares de la misma unos si otros no? 9- ¿En los callejones se puede estacionar? 10- Las cabinas para los teléfonos de los taxis, que la Intendenta se comprometió a confeccionar y colocar, ¿qué ha pasado? Aún no se han colocado desde el año pasado, y los mismos dan pena como están hoy día. 11- Si se estaciona encima o tocando las rejillas, ¿es pasible de multa de tránsito? Especificar. 12- Los bolardos o palitos, ¿hacen de contención si un vehículo excede los límites de circulación establecidos? 13- ¿Se han realizado reuniones de coordinación, planificación por parte del Ejecutivo Departamental con TODOS los involucrados en el tema Tránsito sobre la Plaza Libertad y Callejón Vidal y Fuentes? Fdo.: Carlos Urtiberea. Edil Departamental”.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito Carlos Draper.

Vuelvo a repetir, las preguntas que ya se hicieron no se van a contestar. Le sugiero al director - cualquier cosa- que no haga mención y que no se conteste.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Sr. Presidente, señor edil, con respecto al informe presentado por la Unidad Nacional de Seguridad Vial le informo de que no voy a comentarlo porque ese informe no está firmado por el Directorio de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, razón por la cual no es institucional, razón por la cual no corresponde de que yo dé una información de algo que al día de la fecha y acá tengo el informe de la UNASEV donde ese pedido no pasó nunca por el Directorio de la Unidad Nacional Vial. Hay un informe que está contestado por la Unidad Nacional de Seguridad Vial, por un ingeniero vial que nunca tomó conocimiento el directorio y acá le entrego una copia al Sr. Presidente donde informa que no ha habido esa consulta.

De todas formas usted como integrante de la Comisión de Tránsito y Transporte, yo creo que cada vez que ha habido alguna consulta con respecto al tránsito siempre he estado disponible a dicha comisión y siempre he estado abierto a todo lo que sean cosas que puedan hacer a la gestión de tránsito. Razón por la cual me llama poderosamente la atención de que si realmente dice de que ha llegado un técnico de la Unidad Nacional de Seguridad Vial a Lavalleja, ni siquiera se me haya comentado de que ese técnico hubiera estado acá y la verdad que hubiese estado más que afín a poder acompañar y hacer las sugerencias y recibir las sugerencias de lo que fuera por el técnico.

Pero ya le digo, oportunamente cuando me llegó una información por un aviso que hubo en la prensa, me enteré de que había un informe de la UNASEV, mandé una carta a la UNASEV donde se me contesta de que, primero: desde el año 2016 la UDESEV deja de estar funcionando y que pasa a ser la unidad local que en el departamento de Lavalleja aún no está conformada y eso está bien claro en la documentación que le acabo de alcanzar al Sr. Presidente, donde dice que en el año, la ley en que estaba la UDESEV creada, que incluso le voy alcanzar al Sr. Presidente la nominación de la UDESEV en el año 2008, el suscripto figura como integrante de la UDESEV en el año 2008, el suscripto figura como integrante de la UDESEV y hasta la fecha nunca ni renuncié, ni me llegó ninguna confirmación de la UNASEV que yo hubiese dejado de pertenecer a dicha unidad.

De todas formas le voy a alcanzar lo que en su momento el técnico sugería de las velocidades, si usted se fija Sr. Presidente a la velocidad de diez km/h las posibilidades son nulas acá en el valle de que hubiera algún tipo de siniestro.

¿Sabe una cosa? Tiene razón, sabe que al ingeniero Lucas Faccelo le mandé un mensaje que me mandara el informe por escrito de lo que dijo y no me lo mandó y estoy en falta, pero se lo voy a alcanzar con mucho gusto, porque el Ing. Lucas Faccelo visitó conmigo la plaza y él lo que me dijo fue: “Si bien no es una cosa que me guste, no origina ningún tipo de problema de circulación en la vía pública”.

Sobre el plan piloto ¿si supuestamente se informó si se está efectuando, cuando finalizaría? Bueno yo le digo que tengo una propuesta para plantearle a la Sra. Intendente y después de eso quedaría más...

Taxis, autos, camionetas, ómnibus en algunos lugares de la plaza estacionan paralelo a la calle, ¿por qué en algunos lugares de la misma unos si y otros no? Solamente estacionan paralelos frente a la Jefatura de Policía y frente al Banco República para las remesas, así como también se determinó que para la gente que pudiera venir ya sea al Banco República, al cajero, como a algún local con una demora de diez minutos, pudiera estacionar ahí en forma paralelo.

Lo que me dice de los ómnibus, honestamente no lo tengo claro, no lo he visto, lo que sí estamos haciendo que oportunamente el Edil Herrera me había consultado si habíamos multado. Sí, hemos hecho multas a aquellos vehículos que están sobre las esquinas, que no es necesario eso que sea en la plaza, en cualquier lugar que esté estacionado sobre la esquina o aquel lugar que esté invadiendo la acera donde debe transitar el peatón se ha multado. Aquellas camionetas de mayor tamaño se multaron en un principio en poca cantidad hasta que la Sra. Intendente dio la directiva expresa de que se notificaran a esos vehículos hasta que se determinara un funcionamiento o un estacionamiento con notificaciones mejores para que no incurrieran en faltas, más cuando se tuvo que hacer determinadas reparaciones en el entorno de la calle y de la acera Roosevelt donde se sacaron los carteles de solo autos.

¿Si se estaciona encima o tocando las rejillas, es pasible de multa de tránsito? Si se estaciona sobre la acera sí, sobre las rejillas se les notifica de que pudieran sacar las ruedas por arriba de la rejilla.

¿Los bolardos o palitos hacen de contención? No, los bolardos los tocan y los rompen.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20.06’.

¿Si se han realizado reuniones de coordinación? Se han realizado con personal de Vialidad, con la Sra. Intendente con respecto a los estacionamientos, si me pregunta en forma periódica no, pero sí se han hecho, sí se han propuesto los cambios que se han hecho hasta la fecha.

No sé señor edil si saltee alguna de las preguntas que usted me dice.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - La primera.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - ¿Por qué motivo no se ha dado cumplimiento al Decreto 1386...?

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Decreto 1386/94 y sus modificativas. Zona azul.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - El tema de la zona azul...

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Ese tema, porque el estacionamiento sobre la plaza entra dentro de la reglamentación de zona azul, por eso la pregunta.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - El tema es que no sé si está sobre la Plaza Libertad.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Está dentro de la reglamentación.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Solamente referido a la plaza.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - ¿Puedo hacer una apreciación?

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No, no.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Estoy en uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito Carlos Draper. Vamos a mantener el orden.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Con respecto al tema de la zona azul que abarca no solamente la plaza sino todo lo que está oportunamente reglamentado, lo que en este momento no se está haciendo es la fiscalización, que oportunamente ustedes saben cómo fue el tema. Los señores inspectores por una razón que oportunamente el Ministerio no lo vio como que estaba en falta la Intendencia, ellos se negaron a fiscalizar la zona azul, a partir de ahí por intermedio de ADEOM, porque yo lo hablé con ADEOM en un par de oportunidades para que se comenzara a hacer la fiscalización, había un trámite administrativo, el cual la sección jurídica ya lo ha finalizado y en poco tiempo, en breve tiempo, no sé...

SR. DIRECTOR DE JURÍDICA DR. JORGE FERREIRA - Si me permite.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Sí, tiene la palabra.

SR. DIRECTOR DE JURÍDICA DR. JORGE FERREIRA - Buenas noches porque es mi primera intervención, un gusto nuevamente estar trabajando con ustedes, en mi concepto nuestra venida a la Junta Departamental lo consideramos trabajar en conjunto y yendo concretamente a la pregunta. Es un tema donde tuvo incidencia la parte de Dirección Jurídica, lo hablamos con el Director de Tránsito. En cuanto al decreto que regula la zona de estacionamiento tarifado denominada zona azul, lo que establece es un reglamento que prioriza el uso aquella persona que paga un precio para estar estacionado. Lo que hace esa norma es en cierta medida limitar el uso del espacio público que esta librado al uso público y que todos los ciudadanos tendríamos derecho de usarlo. Por razones de espacio, por razones de limitación del espacio, hay necesidades que surgen a la administración de ponderar la limitación del espacio físico y el requerimiento de los ciudadanos en cuanto al estacionamiento. Por todos nosotros es notorio y sabido que la concentración del centro de nuestra ciudad requiere una mayor -como decirlo- amplitud de espacios libres al estacionamiento, lo que pasa es que estamos limitados por la infraestructura. También lo que decía el Director de Tránsito, esto también involucra lo que es un ordenamiento territorial, que a veces nosotros consideramos que todavía estamos muy, muy quedados en cuanto a la regulación del ordenamiento territorial y en función de eso la dinámica que presenta sociedad hoy, tenemos un parque automotor que ha crecido abismalmente y en su momento cuando se creó la zona azul -estacionamiento tarifado- lo que buscaba es priorizar a un usuario que pagara, como entendiendo que es justo que la persona que paga pueda tener acceso de forma de un uso privativo por el tiempo que paga para su estacionamiento. Esa norma lo que establecía era una prohibición para aquella persona que estuviera ocupando ese lugar y no tuviera pago el correspondiente canon para estar allí.

Como lo digo esa norma está dirigida a los usuarios como una norma que pretende encausar la conducta de los usuarios diciendo: "si usted pretende usar este espacio público para acceder al

mismo deberá abonar una suma”. Obviamente que esa orden, ese imperativo de la norma a los efectos después de su eficacia, teniendo presente que muchas veces los ciudadanos no cumplimos voluntariamente las normas, cosa que no debería ser así, por el solo concepto de ser norma ya lo tendríamos que tener incorporado, viviendo en una sociedad civilizada tenemos que implementar mecanismos de fiscalización y de sanción. Esa es la tarea en la cual nosotros entendemos que se puede estar refiriendo el edil, de que puede estar en omisión la Intendencia en la tarea de fiscalización, la fiscalización para después proceder si correspondiere a sancionar.

El impedimento que hoy tiene la Intendencia es que esa fiscalización se hace a través del cuerpo inspectivo. El cuerpo inspectivo en su momento, a raíz de un suceso en el cual consideraron que no correspondía cumplir la función después de determinado horario si no era acompañado de un policía, o sea que se venía cumpliendo, se interpretó de una manera y a raíz de esa situación concreta, se tomaron medidas disciplinarias desde la Intendencia y el gremio entendió -que como había sido una medida disciplinaria ante una medida que había adoptado el gremio- que era antisindical. Se hizo la denuncia ante el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Trabajo falló en el tema y consideró que no correspondía, no había elementos suficientes ni elementos que determinaran que había un acto antisindical. Sin perjuicio de eso se continuaron las actuaciones de los poderes disciplinarios que tiene la Intendencia de exigir el cumplimiento de las tareas inherentes a la función del inspector. Hasta el momento los mismos han mantenido la medida gremial, lo cual nosotros dentro de la debida tolerancia que hemos mantenido hasta el momento, la hemos respetado entendiendo que es un derecho fundamental que está reconocido en la Constitución que todo gremio tiene a los efectos de defender lo que se entiende que son intereses colectivos, hasta el momento nosotros lo hemos tolerado. Se están dirimiendo los procedimientos correspondientes de procedimientos disciplinarios de los funcionarios, una vez concluido nosotros entendemos que ya no existirían motivos para mantener la medida, pero eso será una instancia nuevamente de diálogo con ADEOM para solicitarles las explicaciones del caso, de cuál es el fundamento para hoy mantener esa medida de no fiscalizar, por lo tanto someter a incumplimiento -como usted bien dice- a la Intendencia en esa tarea de reprimir a las personas que no voluntariamente no cumplen con la norma y reitero esto de no voluntario porque en sí la norma está vigente y cada persona que estaciona en un lugar donde está delimitado como zona azul debiera o debería abonar el precio. Seguramente la persona en su razonamiento dice: “si no me lo van a controlar, no me van a fiscalizar, no lo pago”, pero no es lo que nosotros deseáramos desde este punto de vista. Cuando se solucione el tema de la fiscalización, entendemos que pueda haber, también va a generar algún conflicto porque cuando se sale no son medidas simpáticas, pero seguramente eso lo va a decidir el Director de Tránsito conjuntamente con el Intendente, si previamente se va a hacer notificaciones para volver a encauzar la conducta de los ciudadanos.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - ¿Estoy en uso de la palabra todavía Sr. Presidente?

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No, el tema es que usted presentó por escrito las preguntas. Ya fueron contestadas.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Me anoto nuevamente Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - La propuesta que presentó la Intendencia de Lavalleja al Fondo Concursable en el año 2011, abordó el diseño de la plaza con características peatonales y de tránsito

vehicular restringido. Está bien, la interpretación que usted hizo recién es su interpretación y es respetable por supuesto, pero no es la misma que establece un informe que existe de un ingeniero vial y que está firmado por un ingeniero vial.

Usted al principio de su alocución manifestó que alguien que no tengo el placer de conocerlo, Lucas Faccelo -si no es así, se me corrija- habría elaborado un informe o cosa parecida, de hecho -se me entreveraron los papeles- el Poder Ejecutivo, la Sra. Intendente cuando contesta a un pedido de informe hace referencia a eso.

Lo primero que voy a pedir y es una especie de pregunta, es si se me puede acercar en este momento un informe que tenga la Intendencia Departamental de Lavalleja con respecto a la probabilidad en cuanto a siniestros de tránsito ocasionado por un estacionamiento de esta naturaleza teniendo en cuenta que la reforma de la plaza tiene características de uso peatonal, características de uso peatonal. Evidentemente que en el momento en que se permite el estacionamiento, cualquiera sea la orientación y al no haber una separación física y de contención vehicular, no corresponde que se pueda estacionar en el entorno ni de la plaza, ni del Callejón Vidal y Fuentes y le voy a decir por qué.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 20:22'.

Cualquier insuceso que ocurra tanto de una maniobra de un conductor como de un problema mecánico, en el cual un vehículo solamente y por accidente, acá no estoy hablando de siniestro, estoy hablando que accidentalmente pase la barrera de los bolardos, se está expuesto a un siniestro de características no graves, quizás hasta mortales y no estoy poniendo acá o no estoy diciendo que eso vaya a suceder, ojalá que no suceda, de hecho hemos tenido mucha suerte, esa es la palabra, suerte con estas determinaciones.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:23'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 20:23'.

Lo primero como dije recién, quisiera conocer en mano o tener en mano si tienen un informe, porque así como usted acaba de decirnos que bueno, que el informe que viene de la UNASEV no pasó por directorio, pero hay la firma de un ingeniero que estampa su firma, que vio la problemática y nos lo mandaron a través de la ley de acceso a la información pública. Todas las palabras vertidas por ahora por los ediles se desprenden de un pedido de informe que hice a través de la ley de acceso a la información pública, porque evidentemente es la forma que tenemos los ciudadanos de poder acceder a la información. Quizá usted tenga algún acercamiento familiar o algo con la UNASEV para que le puedan brindar esa información, yo en realidad no la tuve, sí a través de la ley de acceso a la información pública.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 20:24'.

Hemos observado también que no solamente que no hemos visto ningún informe sino que los carteles esos que hicieron de prioridad peatonal no cumplen, no son homologados. Son carteles hechos caseros para salir de un apuro después de que esta Junta Departamental trató el tema. ¡Oh casualidad!

Mil cosas, semáforos en 25 de Mayo y Roosevelt no funcionan, no se sabe por qué, aparentemente era por la reforma pero siguen sin funcionar.

Lo de la prioridad peatonal con los estacionamientos en la forma como están o paralelo, va a ocasionar exactamente el mismo daño, el mismo daño. ¿Por qué? Porque ahí hay una cuestión que tiene que ver con lo visual para el conductor y también para el peatón, y también para el peatón.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:25’.

Usted dijo recién: “es responsabilidad de los padres si el niño sale corriendo para la calle” ¿Es responsabilidad realmente de los padres o usted se equivocó en esa afirmación Sr. Director? Yo creo que la responsabilidad es del Gobierno Departamental y es nuestra también, es nuestra y le voy a decir por qué. Porque desde el momento que se hizo la plaza de esta manera y también el callejón, iban en el callejón bancos, entre cantero y cantero iban bancos. Yo le pregunto Sr. Director ¿a usted le parece que está bien que se haga un proyecto, se presente un proyecto a la ciudadanía de prioridad peatonal para la plaza y que después se le ponga un estacionamiento y de la forma que se puso? Que en realidad a treinta y siete grados, que en definitiva termina siendo prácticamente a suerte y verdad, cambiamos de cuarenta y cinco a treinta y siete, a perpendicular, no ofrece garantías y no lo digo solamente yo, también usted sabe porque me ve pasar a cada rato por su casa que ando en la calle todo el día y la gente también, trabajadores de tránsito también me han dicho, trabajadores de tránsito también me han dicho que hay problema, hay problema porque la gente con los bolardos no se logran ver de arriba del vehículo, no se logran ver de arriba del vehículo, o quedas para atrás o te pasás o lo chocas y son datos de la realidad, no estoy inventando nada.

Las disposiciones que el presidente ha hecho que es cumplir con el reglamento las entiendo, no da obviamente para lamentablemente hacer un desarrollo más notorio de lo que quiero decir, pero sí a un problema el Frente Amplio propone una solución siempre, siempre propone una solución.

En una sesión creo que por noviembre, a finales de noviembre presentamos un proyecto de decreto que le pedí amablemente a la secretaria si le podíamos sacar una fotocopia y se la voy a dar, que habla de: Prohíbese el estacionamiento de vehículos motorizados cualquiera sea su naturaleza en las calles Treinta y Tres entre Domingo Pérez y 25 de Mayo, Domingo Pérez entre Treinta y Tres y Roosevelt, Roosevelt entre Domingo Pérez y 25 de Mayo y 25 de Mayo entre Roosevelt y Treinta y Tres, así como en el Callejón Alfredo Vidal y Fuentes entre 25 de Mayo y José Enrique Rodó. Con excepciones: Quedan exceptuados de esta normativa los vehículos de asistencia pública y urgencias mientras desempeñan sus funciones en el lugar: ambulancia, bomberos, policía, Intendencia Departamental, remesas para y desde las instituciones bancarias o cualquiera otra que revista carácter de tal en las circunstancias. Además se precisará un lugar determinado por Dirección de Tránsito de la Intendencia para estacionamiento de vehículos de Jefatura de Policía de Lavalleja sobre la calle adyacente a la Plaza Libertad. Artículo cuarto: asimismo se fijarán espacios de estacionamientos exclusivos para motocicletas en los callejones de Luca y Vidal y Fuentes, con excepción del referido en el artículo primero -que es el que se hizo la reforma-. En los mismos también se delimitarán lugares de carga y descarga de mercadería para lo cual se establecerá un tiempo determinado por la Dirección de Tránsito de la Intendencia, al igual que estacionamientos para vehículos de personas en situación de discapacidad debidamente identificados.

A un problema, una solución; se la voy hacer llegar.

Usted recién -y con esto ya termino- decía sobre el tema del control de la velocidad, que la velocidad no se respeta y no lo digo solamente yo, lo ve todo Minas Sr. Director, no se respeta. Además esos carteles no son homologados.

No puedo seguir hablando, ¿verdad? ¿No me puedo anotar para otra?

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Tampoco. Muy bien. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Lo puede hacer llegar por escrito a la Mesa si quiere. Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito Carlos Draper.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Honestamente no sé qué preguntó, él hizo una exposición, pero pregunta no.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SR EDIL NÉSTOR CALVO - Sr. Presidente, señores ediles.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Perdón, perdón. Las preguntas si quiere el señor edil puede enviarlas por escrito como recién lo hicieron otros ediles.

Tiene la palabra el Sr. Edil Néstor Calvo.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 20:32'.

SR EDIL NÉSTOR CALVO - Sr. Presidente, en primera instancia celebro que el Sr. Director de Tránsito de nuestra Intendencia se asesore a darnos de primera mano su opinión, análisis y situación, sobre los diferentes temas que añaden en este caso, el estacionamiento de tránsito en nuestra ciudad y puntualmente en la Plaza Libertad.

Muy especialmente por el tema que fue convocado en el día de hoy, estacionamiento en nuestra remodelada y tan visitada últimamente por locales y turistas Plaza Libertad. Estamos acá primero que nada para escuchar, luego opinar, y si es posible dar opciones, en un tema preocupante como lo es el tránsito y sobre todo el estacionamiento en estos lugares que se están hablando luego de esta reforma de la plaza. Evidentemente hay gente que estará de acuerdo, otros que no, pero hay que ser realista que las soluciones para el tránsito no son mágicas. Primero que nada tenemos que ser conscientes que el tránsito hoy no es el de hace diez años, ni siquiera el de cinco años atrás, y mucho menos el de años cuando se hicieron ciertos reglamentos en nuestra Intendencia Municipal. Hoy por hoy no hay rotación de vehículos en los estacionamientos en la Plaza Libertad, porque no existe más la zona azul, vaya problema a tener en cuenta. También tenemos el callejón Vidal y Fuentes donde hay un órgano estatal que prácticamente todos los estacionamientos se los llevan los autos oficiales y no hay lugar para que los ciudadanos comunes puedan estacionar, y eso es un tema no menor, y hoy por hoy ahí en Jefatura hay muchísimos más coches oficiales de los que habían hace un tiempo atrás.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 20:33'.

Quizás haya que tomar algunas alternativas que no sean las más simpáticas, pero creo que hay que empezar a hacer cosas para que el tránsito y los estacionamientos empiecen a funcionar hasta tomar alternativas definitivas. Le voy a hacer unas preguntas al Sr. Director que creo que ya algunas las contestó, pero las tenía escritas pero las voy a hacer igualmente.

Me gustaría saber Sr. Director de Tránsito si me explica el por qué del estacionamiento de esa forma y no de otra, algo ya lo habló. Si estaba previsto en el proyecto aprobado, que también ya fue respuesta. Si cumple con los reglamentos de estacionamientos de tránsito nacionales e internacionales. ¿Por qué - el Edil Mauro Álvarez ya lo dijo- no funcionan los semáforos de Roosevelt y 25 de Mayo? Ya que hace tres meses que se terminó la obra de la Plaza Libertad. Y por último en cuanto al estacionamiento, esto es una visión un poco personal y no técnica de lo que uno escucha al ciudadano común, que se ve realmente muy peligroso la forma de estacionar, porque es cierto, a los niños

tenemos que cuidarlos los padres, pero muchas veces un niño se puede escapar, no solo los niños, sino también que están las personas mayores...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio, por favor.

SR EDIL NÉSTOR CALVO - ...y cuando se sale de atrás de uno de los coches, por más suave o despacio que pueda venir otro vehículo, esperemos que no pase nada, no queremos que pase nada, pero no esperemos a que pase algo o a que haya algo realmente trágico, una muerte, para después empezar a buscar soluciones y si realmente se está abierto a cambios definitivos en la plaza. Agradezco a Carlos y al asesor jurídico su presencia, es muy grata para nosotros. Sería mucho mejor en este momento poder hablar de muchas cosas más del tránsito, que también las hay y no todos los días tenemos la presencia de un director acá, pero me tengo que remitir al reglamento. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito Carlos Draper.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Como usted bien decía señor edil, muchas de las consultas están ya contestadas.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 20:35'.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARTA SOTELO SIENDO LA HORA 20:35'.

No hay dudas que las posibilidades de que exista un siniestro las hay, y las posibilidades de que un niño se escape de la mano de un padre, las hay. Pero pasa en la plaza como decía, como pasa en cualquier calle de la ciudad. Es cierto que hay gente que no respeta la velocidad, también hay gente que no respeta el semáforo, hay gente que no respeta el ceda el paso, ni el cruce peatonal; es cierto, es un problema de conducta, es un problema de educación y un problema de respeto. Ahora, las posibilidades de que el siniestro exista en la plaza al tener una zona semipeatonal de 10 km/h es mucho menor de lo que pueda pasar en una calle 18 de Julio, que la velocidad es de 35 km/h, o en un acceso al departamento donde las velocidades son de 60 o 45 km/h. Lo que usted me dice es totalmente razonable, pueden existir y que nadie quiere que suceda estamos totalmente de acuerdo, lo que buscamos es la posibilidad del libre uso de un lugar como es la plaza para el peatón, para que el lavallejino pueda disfrutar de lo que es la plaza, y que a su vez el lavallejino también pueda detener su vehículo cerca de alguno de los comercios que pueda tener en la zona. Eso es lo que estamos buscando, vuelvo a repetir, el Ejecutivo no es un capricho que diga lo vamos a hacer porque el Ejecutivo lo dice, si no que le estamos buscando todas las posibilidades a que sea en concordancia, yo acá por supuesto que no vine a convencer absolutamente a nadie, vine a plantearles como se ha dado el desarrollo de todo esto, no fue lo hacemos así, y porque así sale va a quedar así, han habido transformaciones.

Con respecto a lo que me pregunta del semáforo, está pedido, eso depende de la parte eléctrica de vialidad, está pedido el repuesto de eso, ha quedado de venir la gente técnica de Montevideo porque no lo puede hacer el electricista de acá. No han venido, se ha reiterado con preocupación del semáforo que está en Roosevelt y 25 de Mayo. Creo que contesté las preguntas.

SR EDIL NÉSTOR CALVO - Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Sr. Presidente, bienvenidos asesor jurídico y el Director de Tránsito de nuestra Intendencia. Ya han contestado prácticamente todas las preguntas que le han hecho otros ediles

que me antecedieron, en temas de estacionamientos tarifados y multas, de siniestralidad. Lo que si me preocupa es que ahora el bar Bertochi, que está allí en 25 de Mayo y Roosevelt tiene parada de taxi, lo están remodelando, quisiera saber si hoy o mañana si empiezan a sacar mesas como lo han hecho en estas oportunidades y más en verano, el bar Bertochi cómo va a hacer y si ponen macetones y todo eso, ¿a dónde van a ir esos taxis?

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Si señora, ¿terminó?

SRA. EDIL ANA UGOLINI - No, sigo. En relación al semáforo, yo tenía entendido que lo iban a sacar de ahí pero no sé. 25 de Mayo y Treinta y Tres, ahí era antes carga y descarga, donde hay dos taxis que están bien sobre la esquina de 25 de Mayo y Treinta y Tres, que realmente queda dificultoso doblar cuando uno viene por Treinta y Tres y dobla hacia 25 de Mayo, capaz que se podría trasladar uno de esos taxis a otra parada y dejar un taxi solo, no sé es una inquietud nada más. Terminé, muchas gracias.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES PABLO FUENTES Y MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 20:40'.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito Carlos Draper.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Señora edil, sabe que la inquietud ya se puso de manifiesto con el tema del bar Bertochi, usted sabe que un compañero edil oportunamente planteaba la posibilidad de poner los taxis en la calle Roosevelt y Domingo Pérez, donde hay una actividad de DGI, y se le planteó a los taximetristas. En esa oportunidad ellos pidieron de que no se les sacara, ya que el lugar más flojo de trabajo aparentemente sería el del bar Bertochi. Cuando surgió la remodelación del bar Bertochi, antes, para estar o tratar de estar un paso adelante se vieron dos posibilidades, una esa, que oportunamente había planteado un señor edil, el Sr. Edil Risso, y lo otro ponerlo en 25 de Mayo antes de cruzar Roosevelt, entonces se le daría la oportunidad con la remodelación que hizo el bar Bertochi, que estuviera en iguales condiciones que los otros restaurantes que están en el entorno de la plaza, eso se vio. Me decía...

SRA. EDIL ANA UGOLINI - De los taxis que están por 25 de Mayo.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Ah los taxis que están por 25 de Mayo. Oportunamente todos los taxis estaban por la calle Treinta y Tres, a pedido y a solicitud de ellos fue que se hizo una prueba de estacionamiento en la zona de carga y descarga, a lo cual se accedió. No hemos tenido inconveniente en esa esquina, yo sé que tal vez no sea lo más fácil doblar allí, pero los taximetristas oportunamente, el hecho de haberlos retirado de la plaza, en su momento estaban buscando las soluciones para poder seguir trabajando y bien.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 20:42'.

La idea era de que estuvieran todos sobre la calle Treinta y Tres entre Rodó y 25 de Mayo. Se ocupaban muchísimos lugares, no se le daba posibilidad a que pudiera estacionar el ciudadano común dentro de la calle Treinta y Tres, y se previó que dos taxis pudieran estar ubicados ahí. Se les hizo la consulta a ellos cómo estaban funcionando, dijeron que estaban funcionando bien, que no han tenido problema, yo sé que hay gente que me ha manifestado que doblar viniendo por Treinta y Tres no es lo mejor; cuando están los dos taxis se complica un poco más. Pero no han generado un conflicto como para hoy por hoy volverlos al lugar de la calle Treinta y Tres.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - ¿Le puedo hacer otra pregunta?

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Si.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Es una inquietud que de repente no tiene tanta importancia pero creo que es bueno expresarlo acá.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:43'.

El tema de, hay muchos gurises que andan en bicicletas y van a la plaza y toda esa historia, que no hay estacionamientos para bicicletas, y sería bueno q lo hubiera, me parece no sé.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Oportunamente se elevó un pedido de estacionamiento de bicicletas para fijarlas en el entorno de la plaza, para que pudieran dejarlas dentro del entorno de la plaza como hay en otras ciudades, honestamente elevé el pedido y me olvidé de eso, pero lo voy a volver a retomar. Le agradezco la sugerencia.

SRA. EDIL ANA UGOLINI - Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Silveira.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 20:44'.

SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA - Buenas noches, muchas gracias. Resumiendo, vemos un matete de soluciones de cuarenta y cinco, de estacionar a treinta y siete, con una cartelería para proteger al semipeatón, una velocidad reducida, los vehículos van a ser multados si son grandes, si son chicos, cuántos metros tiene el vehículo, va a ser multado o no, después no son multados, si pego en la rejilla, si no pego en la rejilla. Esto es como el capricho del paradigma del auto, yo pregunto, me gustaría saber la política de la Intendencia en relación a lo que es el turismo y medio ambiente.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 20:45'.

Estamos en el mundo entero pregonando una cosa y acá se hace lo opuesto. Lo que estamos tratando es estimular cada vez más el auto, y yo quisiera saber qué fundamento tienen cuando hay millones de soluciones en el mundo, donde se ha sacado el auto y solo permanecen las personas del área y los vehículos de carga y descarga o emergencias. Eso funciona en muchísimas ciudades de todos lados del mundo con áreas mucho más grandes, entonces yo pregunto, por ejemplo ¿ustedes tienen un relevamiento de cuáles son los autos que estacionan alrededor de la plaza?

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio, por favor.

SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA - Porque puede pasar de que esos autos sean un capricho, y que la gente lo que tiene es el delirio de parar enfrente en lugar de caminar cuatro metros, porque eso se puede desplazar perfectamente, cuatro cuerdas para los alrededores haciendo un buen funcionamiento de la zona azul. La zona azul no es un pecado, la zona azul es un privilegio que tiene todo el mundo, a poder estar estacionado para poder cargar y descargar. Yo creo que es la obligación hacer que todo el mundo pueda tener diez minutos para poder decir hago tal gestión y me voy. Eso es una cosa básica, pero yo para tener el capricho del auto, yo tengo que decir, yo reconozco acá, al contrario de todo el resto del mundo, de que el auto es la única solución. ¿No puedo tener una solución de la bicicleta por ejemplo? Se desconoce la bicicleta y se insiste en desconocer la bicicleta, porque ni siquiera se reconoce en el sistema de normativa de tránsito. La bicicleta no existe, es como que fuera un pecado, y es como que esos diez kilómetros en auto son un privilegio en relación a los diez kilómetros que se pueden andar en bicicleta, ¿cuál es la política de la Intendencia en relación al turismo y medio ambiente? Porque todos los comercios que están alrededor, no son comercios que necesiten un vehículo para cargar, si me dijeran, estamos cargando heladeras, estamos cargando colchones ¿hay un relevamiento de la cantidad de comercios que necesiten una carga pesada? En mi opinión, para

comprar una aspirina no se necesita ir en auto, para ir a un restorán no se necesita ir en auto, entonces siempre va a haber un sacrificio, siempre tenemos que hacer un sacrificio en pro de. ¿En pro de qué estamos haciendo el sacrificio? Si a cuarenta y cinco, a treinta y cinco, pero ¿en pro de qué? De que tengamos que circular y dar vueltas alrededor de la plaza para hacernos ver, a ver quién tiene el auto más grande, porque otra cosa a mí no me cabe en la cabeza. El turista perfectamente puede tener un área de estacionamiento a tres, cuatro cuadras, y fomentar de esa manera el negocio chico, que en todos los lugares del mundo se ha comprobado que el peatón o la bicicleta genera un comercio mucho más fluido, porque se visualiza mucho más el detalle y se mantiene una velocidad que puede distraerse con una vidriera.

A mí la verdad que me parece que es un capricho y realmente están pasando mucho trabajo por algo que se puede evitar perfectamente, es nada más que reconocer determinados comportamientos de desarrollo y no seguir pateando contra la piedra. Por eso te pregunto en realidad, ¿cuál es la razón de seguir circulando, y cuál es la razón de lo que es el comportamiento de Dirección de Tránsito? ¿Qué es lo que hace el tránsito, proteger al auto, proteger el turismo, proteger el comercio? En realidad no me queda claro. Por ahora es eso, gracias.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Yo entiendo lo que me dice, ojalá todos estuviéramos preparados como para dejar los autos y salir en bicicleta y salir caminando, yo lo hago. Pero no por eso, porque yo lo haga, tengo que decirle a la gente: deje su auto, no va a poder estacionar, no va a poder circular por la plaza, porque hoy por hoy no hay una mentalidad en nuestro país.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio, por favor.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Se ha probado en determinados departamentos que se insista en la circulación en bicicleta y han tenido problemas que no han sido fáciles de resolver. Entonces, si yo tuviera la posibilidad de tener vías en toda la ciudad como para poder hacer circulación en bicicleta, con mucho gusto lo haría y capaz que disminuiría. Estamos en el tema como lo decía muy bien el Director de Jurídica, de solucionar el tema de la zona azul, yo no sé si es caprichoso lo de la gente que viene y estaciona para mostrar su auto. Yo lo que le digo es que usted ya sea en el entorno de la plaza como en el entorno de toda la ciudad de Minas, camine por la calle Lavalleja, camine por la calle 18 de Julio, o por la calle 25 de Mayo, y los lugares de estacionamiento no existen, no hay posibilidad. Están esperando que se vaya un vehículo como para poder estacionar, no es solamente en el entorno de la plaza, es en el entorno de la ciudad. Pero es como dijimos antes, acá en los últimos diez años el crecimiento del parque automotriz se desarrolló arriba de un 50%, y no estábamos preparados para eso. Ojalá se pudieran reunir la Comisión de Ordenamiento Territorial, Turismo, para poder aportar algo más, yo estoy afín a todo lo que sean sugerencias, por supuesto que sí, ahora cambiar la mentalidad sabe perfectamente bien que no es.

SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA - Acoto una cosa, porque nosotros tenemos un proyecto piloto presentado, que hace dos años y nadie le dio rueda, nadie tiene interés. Porque yo creo que principio tienen las cosas, y cuando los políticos están en un cargo que puede generar posibilidades, yo creo que es un deber moral el poder adelantarse a las situaciones. Si yo tengo las herramientas para poder empezar a transformar, bienvenido mi puesto, o sea yo debería hacer lo que a mí me parece que estoy formada para hacerlo, no seguir, porque es evidente que SUCIVE quiere recaudar mucho más teniendo autos.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Vamos a tratar de no hacer un diálogo.

SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA - Perdón, la pregunta mía es ¿hasta cuándo nosotros tenemos que solo dar soluciones a lo que es el pueblo y no al fundamento de lo que es el desarrollo?

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Era lo que yo le comentaba. Hoy por hoy yo no le tengo una respuesta como para decir vamos a cambiar la modalidad del estacionamiento vehicular para salir en bicicleta. No lo tenemos, sería mentirle. El proyecto que usted me dice, usted en una oportunidad me dijo, yo tengo un proyecto para armar ciclovías, y yo le comenté: mire me parece que dentro de lo que es la ciudad hoy por hoy no estamos preparados, ni tenemos la posibilidad de hacer una ciclovía, pero tráigamelo y lo estudiamos. Ese proyecto a mí no me llegó, pero con gusto lo discutimos y lo hablamos.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

Traten de no dialogar, por favor.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA - Sr. Presidente, bienvenidos. En principio yo creo que lo que nos está faltando Carlitos también un poco es el rodar. ¿El rodar en qué? En una obra nueva, en una obra innovadora, distinta, que nos ha confundido, y voy a hablar de la tercera edad que todavía no se ha hablado, y tengo familiares y no entienden la obra y no entienden cuando cruzan y cuando se paran. No son niños, son los niños grandes, tenemos que aprender de esta obra cómo funciona ahora.

Segundo, en la Junta hace unos años se votó que no se podía estacionar en los callejones, eso está votado. No sé si se derogó, no lo recuerdo, pero sí recuerdo claramente que una inspectora, lo votamos el miércoles de noche y el sábado de mañana me reta una inspectora, dice señor tengo que comunicarle que la Junta votó que no se puede parar. Le pido mil disculpas señora, yo voté. Por eso lo traigo a luz, pero no me acuerdo si se derogó ese decreto, creo que está vigente.

Lo otro me parece, que yo venía observando, principalmente estamos en el tema plaza pero un poquito siempre sucede en todas las esquinas. Yo creí que debido a la gran plaza automotriz, estábamos permitiendo parar en las esquinas. Sé que está vigente en el Digesto de Faltas, es una infracción, pero en todas las esquinas están los autos en la esquina parados, en todas, no escapa una. Hace un par de días vi una funcionaria procediendo y multando, que está dentro de la normativa, estaba bien. Pero es en todas las esquinas, en la plaza y en todos lados porque no hay lugar. Entonces yo le pediría, si cabe esta mención, que se haga un aviso público por los medios de prensa a la población, que se va a volver a ejercer la ordenanza, que es la de no parar en las esquinas a tantos metros, porque si no vamos a multar a un país. Está bien, está en el Digesto de Faltas, lo reconozco.

Lo otro es que me parece a mí que según me ha comentado gente que estaciona en la plaza y la gente me está diciendo cada vez, prefiero hacerlo menos porque es conflictivo el salir después que uno ingresa, ese es el punto del tema. Pero también me están diciendo, no estoy parando más en la plaza, entonces es como una escuela que va a ir desarrollándose acompañada a lo que decía antes del uso de este nuevo sistema. Me parece a mí que el callejón Vidal y Fuentes en el proyecto tenía una vía de funcionamiento, que es acorde, porque es amplio, porque permite una serie de movimientos, y era muy práctico en su momento que los taxis estuvieran allí, por eso mismo de la tercera edad y todo lo demás. Lo hemos hablado con la gente del taxi en diferentes reuniones, y yo creo que ahora con los baños excepcionales que tenemos por suerte, también es una ordenanza, y es un servicio que se le presta al funcionario del taxi. Me parece que acondicionando debidamente toda esta nueva metodología, sería interesante una conversación nuevamente y un estudio de esa zona para donde iban en principio los taxis. Creo que estaría ordenando, además uno de los taxis va a ser multado porque

está parando en la esquina. Entonces ya hay un taxi que allí no puede parar porque va a ser multado todos los días, porque está en la esquina, entonces también ese taxi ahora queda descolocado en el lugar, porque no podemos multar al vecino y habilitar al taxista porque no tenía lugar, entonces vamos a contramano. Pero agradezco la presencia de ustedes, estas son las cosas buenas de ser edil, poder hablar con las autoridades, cambiar ideas, aprender de todos los compañeros como hacemos todas las noches, y creo que juntos es el camino a seguir mejorando. Siempre hay para trabajar. Gracias por estar.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Por favor, muchísimas gracias por las precisiones y siempre por suerte estamos de puertas abiertas para hacer recibo de lo que ustedes plantean.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Después de haber escuchado varias preguntas contestadas por Draper y por el asesor letrado, no me quiero ir del tema zona azul. ¿Por qué el capricho zona azul? Desde hace tiempo venimos insistiendo con el tema zona azul y hemos recibido más de un informe por parte del director y por parte del Ejecutivo en cuanto a la zona azul. Yo entiendo que la zona azul es un decreto y está vigente, y si un decreto está vigente se tiene que aplicar, por más que a mi humilde entender haya un conflicto de intereses o de partes entre el Ejecutivo Departamental y el sindicato ADEOM. Pero si mucha gente tiene conflictos en distintos sindicatos y va a dejar de aplicar ese y otros decretos más, creo que va a volverse esto tierra de nadie, y estamos en un sistema democrático.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Señor edil, siempre remítase a la plaza.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - La zona azul es de la plaza.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Sobre la plaza.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Vuelvo al mismo tema si me permiten, creo que no es un capricho lo de la zona azul, creo que la zona azul lo que le va a dar es movilidad como bien decía Gabriela.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio, por favor.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - ¿Estoy en uso de la palabra Sr. Presidente?

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Si, silencio por favor.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Muchas gracias. Creo que la zona azul no es un capricho, creo que la zona azul lo que le da es movilidad a la ciudad, le da movilidad a la plaza. Nos hemos tomado la molestia, muchas veces, no todos los días pero cuando hemos podido, de sentarnos en la plaza a ver qué es lo que pasa allí, y hemos corroborado en muchas oportunidades que hay gente que trabaja en los alrededores o en los mismos comercios, y para siete, ocho de la mañana, y son las doce, la una, se van, vuelven a las dos de la tarde y están hasta las cuatro o las cinco. Entonces eso le está quitando la tal movilidad que muchos vecinos nos plantean, de que no quieren ir diez minutos a comprar algo en un comercio o a realizar algún trámite. Por eso es que nosotros insistimos con el tema zona azul, y no es nada personal ni contra el Director, ni contra la Intendente, ni contra los asesores. Es un tema que a nuestro entender, por algo en otras ciudades y por sobre todo en Lavalleja, hace un tiempo atrás se instauró, y que ni que tal vez que esto es cambiante y hay que reverlo, modificarlo y mejorarlo. Pero es lo que hay vigente y creo q como sistema de derecho tenemos que regirnos por lo que hay. Además nos tomamos la molestia de pedirle un informe a nuestro asesor letrado de la Junta Departamental, el

cual después se los puedo alcanzar, nos da la razón en el sentido de que es un decreto vigente y debería aplicarse.

Por otro lado, en cuanto a los informes esos que UNASEV hace, no sé si tiene legitimidad o no, la verdad que carezco de esa información, lo que sí es información de algún técnico que firma, que es ingeniero y que puede tener mucho más idea de lo que puedo tener yo en el tema tránsito, y creo que es una ayuda para la mejora continua del estacionamiento de la Plaza Libertad y nos puede servir como asesoramiento al Director.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 21:00’.

Agradezco la verdad que el Director de Tránsito comparezca acá, me alegra la verdad, me hubiese gustado haberlo conversado en la Comisión de Tránsito, más ágil y más ameno. Lo invitamos al Director de Tránsito hace mucho tiempo a comparecer, no compareció, por eso creo que este llamado a sala, y debo ser honesto también intelectualmente y decir que usted se comunicó conmigo, como a los dos meses del llamado quiso venir, y los integrantes de la comisión y quien le habla no lo pudieron recibir. Las cosas justas como deben ser.

Otra pregunta que yo había hecho en cuanto a las reuniones, creo que sí, que está bien que el Director, los inspectores, la Intendente, se reúnan y puedan buscar las mejoras del tránsito. Pero creo que también los taxistas, creo que también el Centro Comercial, creo que también los ediles y sobre todo la Comisión de Tránsito, pueden aportar y queremos aportar, porque vuelvo a decir lo mismo que dije hace un rato, esto no es en contra de ustedes ni contra del Ejecutivo, sino a favor de la mejora en el tránsito y a la calidad de vida de la gente de Lavalleja. Nadie discute lo linda y preciosa que quedó la plaza, pero si la podemos mejorar y podemos mejorar la circulación de los chiquilines que hoy vemos que van a jugar allí, y a su vez también podemos mejorar el estacionamiento, creo que no viene nada mal, creo que nadie se va a oponer a que podamos converger. Creo que lo que humildemente uno puede decir es que ha faltado diálogo de todas las partes, debo decir nuestra también, pero si no abrimos caminos y mesas de diálogo y de entendimiento, no va a haber camino posible en que nos podamos entender. Porque la verdad la vamos a tener todos y todos vamos a diferir. Creo que seguir viendo quién tiene más razón o menos razón no nos lleva a nada, creo que los caminos para mí entender deben ser otros, y siempre hemos estado abiertos al diálogo, a colaborar y a tratar de mejorar. Espero y creo que después de esta reunión se pueda dar, que podamos encaminar en lo que es el estacionamiento.

Otra problemática que muchos vecinos nos han comunicado y nos han manifestado, y sobre todo los taxistas nos hicieron este planteo. ¿Por qué se sacó a los taxistas de enfrente al Banco República y Abitab, y ahora si se deja estacionar vehículos, en forma paralela al ex cordón, porque era un lugar que ellos en su momento con justa razón licitaron, es un lugar donde la gente sube mucho, porque es un tema económico para ellos, el salir del Abitab o el salir del Banco Hipotecario, entonces, ¿Por qué ahora si se puede estacionar autos, cualquier particular, y no ellos que tenían el derecho entre comillas de haber usado ese lugar como para realizar su trabajo?

Muchos temas. Estoy de acuerdo sí con el Director en las palabras que manifestó en que todo cambia, que la vorágine del tránsito y la vorágine de muchas cosas, son cambiantes. Lo que sí yo discrepo es que si había un convenio entre la Intendencia y la OPP y se cambió en la marcha, se podía haber notificado a OPP, se podía haber notificado a los ediles, a la Junta Departamental. Lo mismo con la zona azul, si en su momento hubo un conflicto de intereses con el sindicato ADEOM por la zona azul,

se podía haber mandado una nota quizás por jurídica a esta Junta Departamental, diciendo que por equis tiempo o por tal conflicto que estaba sucediendo se dejaba sin efecto la zona azul hasta resolver el tema. Pero nos vinimos a enterar de todo eso por pedidos de informes que hemos realizado, no por los canales que yo entiendo que me parece que tenían que haber sido más directos y entre gente de bien que queremos lo mejor para Lavalleja. Por ahora Sr. Presidente lo dejo por ahí, fue un análisis más que nada y dos preguntas que me disculpe, dos preguntas que me faltaron contestar hoy ¿no sé si las puedo hacer?

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Si claro.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA – La siete y la ocho: ¿Los fines de semana y feriados ha sido un espacio peatonal la Plaza Libertad? Y la diez: ¿Las cabinas para los teléfonos de los taxis, que la Intendencia se había comprometido a hacer, a confeccionar y que nos han pedido muchos taxistas...?

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No dialoguen entre ustedes señores ediles.

Continúa en uso de la palabra el Sr. Edil Carlos Urtiberea.

SR. EDIL CARLOS URTIBEREA - Esas dos preguntas si me puede contestar, y al asesor en cuanto al decreto vigente de zona azul. Nada más por ahora.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr Director de Tránsito Carlos Draper.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES ANA UGOLINI Y GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 21:05'.

DIALOGADO.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Con respecto al llamado oportunamente a la Comisión de Tránsito y Transporte a la cual siempre, siempre he ido, y la verdad que dentro de las conversaciones hemos sacado conclusiones favorables para la gestión de lo que es tránsito, y no tengo ningún problema en ir. Lo que sí digo que cuando se demoraron como un mes y medio, fue por un problema de que se traspapeló, que puede pasar, inmediatamente cuando llegó por segunda vez la invitación me comuniqué con usted y le dije, estoy dispuesto, póngale fecha, y después oportunamente...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) – Silencio por favor señores ediles, está hablando el director por favor, por favor vamos a respetar la palabra del director.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Por determinadas circunstancias no pude llegar, pero de la misma forma que vengo acá voy a la Comisión de Tránsito con muchísimo gusto. Con respecto a lo que decía de la posibilidad de discutir y buscar, yo siempre estoy abierto al diálogo y a conversar y a tratar de mejorar. Yo lo que le digo, si a mí se me hubiese presentado un informe equis de la misma forma que planteó un comentario del Ing. Lucas Facello, de que venía un ingeniero vial, llámeme quien fuere; no tengo ningún problema en asistir, me hubiesen invitado y con mucho gusto iba y podía discutir en el entorno de buscarle soluciones mejores a lo que es la circulación o estacionamiento en la plaza. Como vino el informe de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, de la cual, en ese informe me dice que el Directorio de la UNASEV no recibió, ni se trató ese tema, es un tema el cual no lo considero institucional, razón por la cual, no ha lugar.

Con respecto a las cabinas telefónicas le digo, oportunamente se habló con los taximetrístas y se les pidió que sacaran las líneas telefónicas. Ellos pidieron de ver la posibilidad de que la Intendencia les

hiciera alguna cabina telefónica que quedara prolija. Yo lo planteé, se pidieron presupuestos, los presupuestos están, y se le va a comunicar a ellos que ellos tienen que sacar la línea de teléfono y van a tener que pagar ellos las cabinas telefónicas, porque nunca pusieron una cabina telefónica como tiene que estar en un lugar de la plaza, que en las condiciones que está la plaza no pueden estar colgadas de un árbol.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 21:07'.

Con respecto a lo que me dicen los taximetristas de la plaza. ¿Cómo hago o cómo hacemos en la parte de tránsito para esos siete taximetristas ubicarlos frente al Banco República? ¿Cuál era la solución? ¿Cómo hago yo para decir: mire usted y usted quedan enfrente a la plaza? Se tomó una opción lo más democrática posible. Yo he ido a hablar con los taximetristas, hasta el momento del lugar que están no tienen quejas. ¿Por qué? Porque están a media cuadra de lo que es el Banco República frente a uno de los servicios de Abitab y frente a los comercios, y por lo que me han dicho están trabajando normal. Honestamente decirle al taximetrista: miren usted y usted van acá, y ustedes van para allá, no me pareció oportuno. Se habló con ellos, lo entendieron razonable y así lo aceptaron. Me preguntó, me hizo dos preguntas usted, de las cabinas telefónicas...

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Los fines de semana.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Ah los fines de semana sí. Los fines de semana a partir del momento de que eventos haga una propuesta para hacer un toque musical ya sea de lo que fuere, lo que se hace es que la circunvalación de la plaza se cierre; es decir, el que viene por la calle Roosevelt dobla por Domingo Pérez hacia abajo, no puede circular por Roosevelt; el que viene por 25 de Mayo doble por Roosevelt y aquellos autos que están dentro de la plaza estacionados se les deje, lo que no se permite es que entren ahí mientras dura el espectáculo de lo que fuere. Hay muchas veces que se hace adentro de la plaza pero sobre la calle 25 de Mayo y se cierra solamente 25 de Mayo y el callejón, y se circula por el resto de la plaza sin inconvenientes. Después lo que le puedo asegurar es que tanto jurídica como el Ejecutivo, como Dirección de Tránsito con respecto a la zona azul concordamos con la necesidad de que nuevamente esté en vigencia eso. A partir del momento de que se resuelva el conflicto este, que se ha hablado en varias oportunidades para resolverlo, se va a hacer un comunicado y un notificado a toda la ciudadanía, a efectos de que no sea una trampa que a partir de tal momento vamos a fiscalizar, porque el entorno no es solamente un fin recaudatorio, sino que es como decía muy bien la señora edil de que entre un vehículo, que salga el vehículo, y que no permanezca desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde ocupando lugar en la plaza.

SR. DIRECTOR DE JURÍDICA DR. JORGE FERREIRA - No sé si quería que le ampliara, me hizo una pregunta. Respecto a la vigencia, concordamos está vigente y en razón de eso, tratando de razonar juntos, si la norma está vigente y lo que está regulando es la restricción del estacionamiento a través de un sistema tarifado, lo que tiene como supuesto fáctico de hecho es que se permite el estacionamiento, porque si justamente lo estamos regulando es porque se permite; entonces partir de la base de que hay una norma vigente que permite el estacionamiento. Lo que usted plantea es un tema de falta de fiscalización en cuanto al estacionamiento tarifado. Yo no quiero aburrirlos tampoco leyendo la normativa, la última norma que se aprobó modificando y delimitando las zonas, pero está comprendida la plaza, en el radio que se comprende, está comprendida, y el Art. 3 dice: "dentro de los días y horarios de aplicación del sistema, los conductores que deseen estacionar en la zona, deberán cumplir con las siguientes disposiciones: deberán colocar dentro del vehículo y en forma claramente

visible desde el exterior a través del parabrisas del mismo una tarjeta de estacionamiento, señalando en la misma mes, día, hora y minutos en el que el vehículo fue estacionado. Cada tarjeta habilitará al conductor a permanecer estacionado el tiempo que la misma indique, una hora a partir del momento del estacionamiento, pudiendo dentro del horario señalado en la tarjeta estacionarse en cualquier lugar dentro de la zona azul. Establécese una tolerancia de diez minutos luego de vencido el plazo...”. No quiero aburrirlos pero lo que quiero decir, la norma habló de usuarios y conductores, o sea la norma está dirigida hacia los conductores, la conducta esperada de los conductores y los usuarios. Después obviamente, partiendo de la base que el comportamiento de las personas a veces en el cumplimiento de las normas no es voluntario, se establecen mecanismos de fiscalización. Creo que es el Art. 6 si no recuerdo mal, no sé si lo tengo acá, estaba buscando en la disposición. No lo encuentro en este momento y la verdad no quiero tampoco perder tiempo, pero el artículo que refiere a la fiscalización, ese si está dirigido a la administración, ese si podemos decir que estamos en omisión. En omisión, en el cual nosotros manifestamos que no ha sido voluntaria, sino bajo el impedimento en respeto y tolerancia de una medida gremial que hasta el momento se mantiene vigente, esperando que una vez culminados los fundamentos que han sido esgrimidos por el gremio respecto a los procedimientos disciplinarios, culminados los mismos creo que cae el fundamento, o por lo menos desde nuestro entender. Nosotros hemos dado vista al gremio de ADEOM para que exprese y justifique por qué hasta el día de hoy se mantiene la medida, y una vez tenida esa respuesta, nosotros evaluaremos si es justificable, razonable mantenerla o tendremos que proceder a justamente exigir el cumplimiento de la tarea inherente del cuerpo inspectivo, que es fiscalizar. Pero reitero, coincidimos, la norma está vigente, la norma parte del supuesto de que el estacionamiento en la plaza se permite, por tal motivo se regula y se establece un estacionamiento tarifado que está vigente, y que no se está fiscalizando por los motivos anteriormente expuestos.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Sr. Presidente, primero que nada agradecer la presencia del Sr. Director de Tránsito y del Departamento Jurídico también, que nos acompañan esta noche. Seguido quería manifestar que estoy un poco sorprendido porque hay algunos ediles que hacen objeciones a lo que fue la reforma de la plaza, y luego vemos que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto envía autoridades para lo que fue la reinauguración, y en ningún momento se cuestiona esa reforma. Quiere decir que, yo creo que ya este tema está laudado, felizmente la ciudad de Minas cuenta con una plaza remodelada, muy iluminada, con decoraciones importantes. Luego se hicieron importantes ajustes en el tránsito, en lo que se refiere al ángulo de estacionamiento lo cual de alguna manera vemos que con el paso del tiempo y dado la experiencia, vemos que felizmente no ha habido accidentes, nuestro Departamento cuenta con orgullo con uno de los índices más bajos de accidentes, y vemos que en la semana de turismo a nivel nacional fallecen doce personas desgraciadamente, y cerca de cuatrocientos heridos, y felizmente nuestro Departamento como decía cuenta con pocos accidentes. Lo que refleja una política de tránsito realmente buena, que indudablemente esto es dinámico y hay que seguirla mejorando, estoy seguro que el Director de Tránsito va a continuar trabajando en esa materia porque esto es muy dinámico, y como sabemos requiere cada día mayores herramientas. Yo creo que las respuestas dadas hasta el momento han sido satisfactorias totalmente, se ha demostrado un dominio importante y ha aclarado una infinidad de temas. Por lo tanto yo voy a solicitar dar por suficientemente debatido este tema y agradecer la presencia de los directores. Nada más.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Daniel Escudero referida a dar por suficientemente debatido el tema.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 10 votos por la afirmativa en 27 señores ediles presentes en sala.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sr. Presidente, agradecer la presencia de los dos directores en sala representando al Ejecutivo Departamental. Realmente para mi han sido también ampliamente satisfactorias las declaraciones hasta el momento, y quiero decir que todos los cambios son difíciles, porque cuando cambiamos el estacionamiento hace unos años también fue difícil y todos creíamos que no nos íbamos a acostumbrar, o que nos íbamos a agarrar alguna puerta al abrirla, y por suerte han sido muy pocas las ocasiones en que se ha tenido que lamentar algún accidente.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 21:19'.

En cuanto al estacionamiento de la plaza, yo estoy completamente de acuerdo y siempre lo dije. ¿Por qué? Porque una obra tan linda, tan impresionante como quedó la plaza, realmente merece que del lado de la plaza como se estacionaba antes, no se estacione. A su vez, el que puedan circular los autos a tan baja velocidad hace que ya no sea peligroso, y a su vez también quiero felicitar a través del Director de Tránsito a los inspectores que están constantemente, no fiscalizando, están ayudando a la población a que circule con cautela, a que realmente sean precavidos, y están para ayudar a la gente en una palabra, tanto al peatón que lo he visto, como a los conductores. Entonces creo que eso es sumamente rescatable y hace a lo que es la función de esta Dirección de Tránsito. En cuanto a la salida de los estacionamientos, y sí complicados son en todos lados. Cuando uno va a salir del estacionamiento de la plaza tiene que salir cuidadosamente, pero cuando vamos a salir del estacionamiento de cualquier otra calle también tenemos que salir cuidadosamente, porque constantemente hay peatones, adultos, niños que se tiran por atrás de los autos aunque vean que están encendidos y que están en marcha atrás; cuando salimos de nuestras casas, cuando salimos de nuestros garajes. Entonces creo que no es criticar por criticar, creo que realmente se ha hecho una obra que es muy importante, y que la gente se ha acostumbrado, y que lo está disfrutando, porque esa es la palabra. La gente en general, los vecinos, habrá algunos que no estén de acuerdo, y por supuesto que sí que los debe haber, pero yo creo que en su gran mayoría, al menos a mí lo que me ha pasado es recibir palabras de elogios hacia como está funcionando tránsito en este momento, y hacia como funciona el entorno de la plaza. Así que de mi parte, totalmente agradecida por la presencia y no tengo preguntas al respecto, solo felicitaciones.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Lo que uno ve luego que empieza a hacer las declaraciones es la primera idea que siempre tuvimos y que no hace más que rectificarla. Estamos siempre en una permanente improvisación. ¿Por qué? Porque cuando uno diseña tiene que pensar en el espacio donde va a intervenir, y qué soluciones aparte de lo que va a dar en ese espacio, necesita en otro espacio, para que ese entorno funcione como uno realmente pretende que funcione. Si en su comienzo se pretendía que justamente no estuviera ningún auto estacionado, se tendrían que haber tomado una serie de medidas ya en el proyecto inicial, donde posiblemente se podrían hacer estacionamientos para lograr

que hoy en día no tuviéramos el problema que se dice que se tiene. El problema que se dice que se tiene, porque el problema en realidad lo tenían antes igual, no es de ahora, que felizmente nuestra población ha cambiado su parque automotriz y ha elevado el número, la cifra del parque automotriz, sí felizmente si lo ha hecho porque cualquier persona hoy en día se puede comprar un autito y tener el disfrute de andar paseando o mirando en el centro. Pero eso no es un problema, eso no es un problema, al contrario, lo que nosotros vemos es que el caso del estacionamiento de la plaza es simplemente una muestra de lo sucede en la ciudad. ¿Por qué? Porque desde esta administración que se ha comenzado, no ha tomado una sola medida a favor de mitigar o por lo menos desarrollar los espacios para que tengamos estacionamiento en toda la ciudad. Entonces es una muestra de lo que sucede en la plaza, agravado por la reforma, no, no es por la reforma, porque la reforma bienvenida sea. Si bien fui el primero en criticarla y una de las cosas que critiqué en su comienzo fue justamente el estacionamiento, lo que nosotros vemos que hay un capricho, que hay una cosa terca, vamos a probar primero el auto de punta hacia la plaza, como no resulta vamos a probar el auto después en la otra acera, como no resulta lo vamos a poner a cuarenta y cinco, como no resulta lo vamos a poner a treinta. Es decir, estamos dando vuelta a una cosa que de entrada si nosotros que ese espacio sea ganado por el peatón, es un contrasentido que dejemos estacionar, el espacio es uno. ¿Qué es lo que queremos para el peatón o para el vehículo? Vamos a decidirlo, es más, creo que ya se decidió porque si nosotros elevamos el pavimento para hacerlo que la acera peatonal se ensanche y poder transitar de una acera a otra sin tener que bajar un escalón, es porque le estamos dando la prioridad al peatón. Entonces por eso decimos, y una de las preguntas que ahí formulo es eso, porque el espacio es uno. ¿Ese espacio lo va a hacer el peatón, lo va a tener el vehículo o lo va a tener el comercio? Porque esa es otra también. Hoy en día el espacio que está en frente a su comercio, ¿de quién es propiedad? ¿Para quién está destinado? ¿Para que se estacione o para que yo ponga una mesa para tomar una cerveza? ¿O para que yo pueda caminar? Esas son las decisiones que se tienen que tomar, y ahí es donde veo yo que hay un contrasentido. ¿Por qué? Porque para todo no puede ser, puede ser para algunas cosas pero para otras no. No puede ser que yo esté tomando un refresco y al lado me estén prendiendo un auto, largándome toda la polución al lado de mi silla como pasa. Entonces esas son las cosas que para nosotros, lo vemos muy mal, y por eso en nuestra humilde opinión, hicimos esas interrogantes que quiero que, si me hacen el favor, lo puedan formular. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - ¿Es complementaria?

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Si.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura a las preguntas presentadas por escrito por el Sr. Edil Juan Frachia, las que expresan: “1) Según expresó el Director de Tránsito “el estacionamiento a 35° en Plaza Libertad es una solución que se ha encontrado”. ¿Es realmente una solución? Considero que no en mi humilde opinión. Quisiera conocer su opinión al respecto. 2) También manifestó que a 10 km/h es la velocidad de circulación en la zona. ¿A esta velocidad de circulación, se justifica la existencia de semáforos? ¿Se piensan eliminar? 3) Si se elevaron las calles para que el peatón circulara por las mismas. ¿Hoy es un contrasentido que no pueda usar el peatón las mismas? 4) ¿Cómo ve el uso de la calle en parte como estacionamiento y parte como esparcimiento con mesas y sillas todo en un sitio contiguo y al mismo nivel? Fdo. Juan Frachia”.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Con respecto a lo que usted decía señor edil, tendría que haber sido caprichoso si de una se estaciona de una forma y no hay ningún cambio. Yo

creo que usted estaba presente cuando yo hice un desarrollo de cómo fue el sistema, y no es un capricho, si fuera caprichoso ni siquiera tendría la posibilidad de escuchar a determinados integrantes de lo que es la sociedad minuana, como para hacer determinados cambios. Razón por la cual, tal vez usted no lo comparta, pero yo entiendo de que no fue ni del Ejecutivo ni de esta Dirección un capricho de decir lo hago así y no hay ningún cambio, por el contrario si estoy acá, aparte de la citación, es para venir, para escuchar y ver la opciones que se puedan tener. Con respecto a los 10 km/h de la velocidad de circulación, lo que usted me dice de los semáforos es una opción; si es una opción, y es una opción a la cual yo les dije al principio que la voy a manifestar a la Sra. Intendente, que oportunamente entiendo de que tanto el semáforo de Domingo Pérez y Treinta y Tres, como el de Roosevelt y 25 de Mayo al estar en velocidades desarrolladas a 10 km/h sería oportuno que se cambiaran, coincidimos. El hecho de que se hayan elevado las calles, yo sigo sosteniendo lo mismo, está una plaza donde tenemos la posibilidad de que se disfrute todo lo que sea la plaza, que se disfrute todo lo que sea la circulación del vehículo para estacionar como la circulación dentro de lo que es la circunvalación de la plaza, y que a su vez todos los emprendimientos gastronómicos que hay en el entorno, que honestamente le digo, a la fecha no he tenido una sola queja ni de quienes son los propietarios, ni ninguno de los contribuyentes que hayan ido a tomar una cerveza o a comer en alguno de los lugares, que haya tenido problemas con el escape de gas de algún vehículo. Honestamente, es la primera vez que lo escucho, que puede tener su razón, podremos o no compartirlo, pero a la fecha nunca lo tuve.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANA UGOLINI SIENDO LA HORA 21:29’.

Los comercios están felices que puedan salir y puedan tener sus mesas sobre la calle. Usted sabe que ahora en esta semana se dio posibilidades a todos los comercios, porque personalmente fui a que tuvieran la posibilidad de hacerlo en la plaza, siempre y cuando se respetara la circulación peatonal de cada uno de los contribuyentes que pasara por la plaza, fue lo único que se les exigió. Pueden hacerlo en la plaza, siempre y cuando se permita la circulación, y lo mismo a todos los comercios gastronómicos, que pueden hacer y servir el comestible dentro de la acera, que dejen la circulación al peatón, como lo dice el Digesto. Creo que no me quedó ninguna señor edil para contestarle, ¿puede ser?

SR. EDIL JUAN FRACHIA - No, yo le preguntaba puntualmente a ver si usted consideraba que eso era una solución o es lo que pudieron hacer, porque en sus palabras había interpretado yo que era lo que podían hacer y por eso lo hacían, pero realmente, yo pregunto, ¿usted considera que eso es una solución de estacionamiento?

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Sí, considero que es una solución de estacionamiento porque yo tengo que ver, no solamente el hecho de que circule el peatón como en una plaza, pura y exclusivamente para el peatón, si no que a su vez tengo que darle la igualdad de libertad de circulación al vehículo que pueda transitar. Razón por la cual yo considero que es importante de que exista circulación en la circunvalación de la plaza, así como un estacionamiento que está en el ordenamiento que se estipuló por la Dirección de Tránsito.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - ¿Y qué pasaría si mañana en todo el perímetro de la plaza tenemos comercios gastronómicos?

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Yo le tengo que dar la misma oportunidad al comercio gastronómico que le doy hoy.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Voy a pedir que no dialoguen.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - No, no, estoy preguntando, estoy preguntando.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No, pero tienen que preguntar cuando tienen la palabra, por favor.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Es que estoy haciendo uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Por eso digo. No sé si terminó, ¿terminó señor edil?

Tiene la palabra el Sr Edil Carlos Piccone.

SR. EDIL CARLOS PICCONE - Buenas noches, estaba muy atento a las preguntas y a las respuestas de todos los compañeros, y realmente han quedado algunas cosas que me gustaría hacer hincapié en algo que me queda ahí sonando como algo que realmente está mal. Acá en esencia de todo esto hay un compañero edil que en sus funciones realiza un pedido a través de acceso a información pública a la OPP. OPP le pide un informe a la UNASEV, porque no está facultada como para determinar si a nivel de seguridad vial se puede tomar este tema, y se puede contemplar de que realmente esto cambie desde el proyecto original. Hablamos de que en el proyecto original esto era peatonal, ¿estamos de acuerdo? Hasta ahí está todo bien. El cambio se hace de que hay un estacionamiento, cuarenta y cinco, treinta y siete o lo que sea; en algunos lugares en forma inclinada o a la porteña como se le llama, o en otras paralelas al cordón, ex cordón que no existe digamos. Hay un informe de un ingeniero vial de la UNASEV en el cual da su opinión, y viene en una hoja membretada y firmada por el ingeniero vial. Yo lo que quisiera saber, si existe un informe firmado y asesorado por el Sr. Lucas Facello, que es ingeniero vial también, para asesorar, en la cual le determina a la Intendencia de que este trabajo está bien, o como -voy a hacer un poco de memoria- “no me gusta mucho, pero está bien” según sus palabras, que fue lo que le dijo. Yo quiero hacer un hincapié muy importante en esto, el tema de los peatones es algo tremendamente delicado y usted lo sabe bien, como todos los compañeros ediles acá lo saben. Casi un 20% de los fallecidos son peatones, y una de las formas de proteger a los peatones son los cordones, usted lo sabe también. Los cordones no solo están para hacer correr el agua por el costado, para ordenar un poco que no nos mojemos, que no le entre agua adentro de un local. Los cordones evitan de que ante un desperfecto mecánico de un vehículo, vaya de forma incontenida hacia la vereda. Hoy según lo que usted manifestó, esos barrotos, eso que no sé cómo es que se llaman, no tienen ningún tipo de protección porque si los tocan se rompen. Entonces estamos frente a una situación en donde los peatones que tanto pasan por la acera, y abro comillas “la acera”, están desprotegidos frente a una eventual falla mecánica. Y a eso quiero sumarle lo que mencionaba acá el compañero Baubeta, que también me lo hicieron llegar, de la preocupación de los señores de tercera edad, que es realmente en estos casos donde van al cajero automático que está en el Banco República, se sienten desprotegidos y no saben cómo actuar frente a un cruce hacia la plaza o cruzando paralelo a la plaza. Eso tiene una explicación clara, acá lo que no tenemos es una educación vial y lo tenemos que reconocer. Durante muchísimos años hemos peleado porque esa educación vial en este departamento exista, y hemos tenido, yo ahí discrepo con algún edil que me antecedió, yo creo que no es suerte, esto es un trabajo de muchos años de la UNASEV que viene realizando una tarea preventiva y de educación en la sociedad, para que esto se revierta lo que fue en otros años, pese al gran aumento del parque automotor, pese a un montón de condicionantes que hoy están atentando hasta con la misma seguridad del peatón, del ciclista, del motociclista y del que anda en un vehículo. A mí me

preocupa muchísimo lo que significa el tema que acá se ha hablado en reiteradas oportunidades, lo que es la zona azul, y lo que el señor profesional que está ahí dio sus explicaciones.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 21:37'.

Yo acá discrepo en algunas partes, yo tengo claro que en la zona azul, a pesar de ser un elemento fiscalizador, es ordenador, y creo que es fundamental para lo que es la educación de la forma en la cual nos tenemos que comportar como ciudadanos. Así que concretamente, concretamente yo le pregunto, porque si no queda en el aire, ¿dónde está ese informe del Sr. Ing. Vial Lucas Facello? Que me gustaría verlo, porque también yo creo fundamentalmente de que no en la UNASEV pasa todo por la Dirección y lo tenemos claro, usted lo sabe también. Acá se puede hacer una consulta directa a un Ingeniero Vial, a Adrián Bringa o a un compañero que esté trabajando ahí, y usted lo sabe también, y se le contesta y se le informa directamente de cómo son las cosas. También tengo claro de que usted tiene un familiar en la UNASEV, y se le puede contestar perfectamente directamente. Yo creo que acá lo que hace falta es una actitud de voluntad, es una actitud de escuchar, no solo a lo que me conviene sino todas las campanas. Y yo creo que el ingeniero vial que le firma ese informe que le da a la OPP, tiene credenciales, y usted sabe las credenciales que tiene ese ingeniero vial.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 21:39'.

Principalmente haciendo referencia a algunas declaraciones tuyas en cuanto a la UNASEV, yo lo voy a corregir, no es que no funciona desde el 2016, no funciona en este período que comenzó el 2014, 2015, 2016, porque consideré en ese momento de que era una forma de estar de un lado y del otro, cuando eventualmente vengo a ocupar un cargo, a desempeñar un cargo acá como representante. Yo creo que me gustaría principalmente saber si usted tiene conocimiento de la función del cordón, ¿qué explicación o qué solución puede darle, para poder contener y cuidar la seguridad de los peatones? La forma como vamos a hacer para enseñarles a esos viejitos de sesenta, setenta años que tienen que cruzar, yo creo que es fundamental. Lo del informe que le pedí que me gustaría verlo ahora, y realmente, sinceramente también ese informe que el directorio le hizo llegar de que no había pasado por mi directorio, también me gustaría verlo, porque también me gustaría ver del directorio si le pasó algún informe de que se había tratado la capacitación de cuarenta y pico de inspectores, en la cual humildemente un edil departamental de acá de Lavalleja hizo las gestiones junto al Ministerio del Interior y se pudieron realizar y no pasó por el directorio.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIÁN MAZZONI SIENDO LA HORA 21:40'.

Yo creo que acá lo que tenemos que hacer es tener un sencillo baño de humildad y tratar de buscar las soluciones. El tema de la zona azul lleva tres años, no sé, capaz que queda para el próximo período la solución. La prueba de la plaza, la cual a mí me encanta, me gusta mucho como quedó, porque creo que vaya si no estaría bueno de que con lo que salió no hubiera quedado buena, y me gusta mucho ir con mis gurises ahí a la plaza. Ahora yo también veo de que hay –redondeo- de que hay elementos de seguridad que tendríamos que contemplar en cuanto principalmente a la contención de los vehículos frente a una falla mecánica, y el estacionamiento en lugares que para mí son ilegales. Hay una normativa que lo prohíbe desde hace mucho tiempo en los callejones, pero usted es el Director de Tránsito. Muchísimas gracias por haber venido señor.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito Carlos Draper.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - En primer lugar, de repente usted no escuchó cuando el Sr. Edil Urtiberea, -ahora se retiró de sala- él me planteó la posibilidad de que hiciera un informe por escrito el Ing. Lucas Facello y yo le dije que yo estaba en falta, que no lo había traído, oportunamente a la primer pregunta que se hizo por el Sr. Urtiberea. Con respecto a lo que usted dice que se le pidió un informe a la OPP, tal vez yo estoy equivocado, acá dice el mail de Carlos Piccone para la UNASEV.

SR. EDIL CARLOS PICCONE - Eso es otra cosa.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Perdón, esto es el informe donde usted denuncia el estacionamiento a la UNASEV. Con respecto a los directores de la UNASEV, uno de los directores de la UNASEV es mi hermano, el Escribano Alejandro Draper, y usted le puede preguntar tanto al Sr. Barrios al cual tiene acceso, así como también al otro director actual Fernando Longo, a quien le dirijo yo las consultas. Cada vez que he pedido una actuación, ya fuera al Secretario General Bringa, así como también a cualquier integrante de la UNASEV, lo hago por intermedio de un pedido por escrito directamente al directorio, no a ningún funcionario. Con respecto al pedido de los cuarenta inspectores de tránsito que hicieron el curso, voy a discrepar con usted y oportunamente yo sabía que por intermedio del Ministerio del Interior usted había estado intercediendo para pedir ese curso, lo cual lo comparto, lo asisto, colaboro, se hizo y salió todo absolutamente bien. Pero también había hecho la gestión para que se hiciera ese curso, para que todos los inspectores tuvieran el curso realizado. Con respecto a la colaboración y a un baño de humildad, le voy a explicar, si usted realmente accionara de esa forma, cuando viene un ingeniero vial lo primero que yo hubiera hecho era haber llamado al Director de Tránsito para concurrir, asistir, discutir.

SR. EDIL CARLOS PICCONE - Nunca vino.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No dialoguen por favor.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Discúlpeme, en el informe que me manda el Director Fernando Longo dice que acompañado por usted vino dos veces, está en el informe por escrito que usted lo tiene.

SR. EDIL CARLOS PICCONE - No sé de qué me está hablando porque acá no vino nadie.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Por favor, por favor, silencio, ya tuvo la palabra señor edil.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Le voy a dar lectura, firmado por el Dr. Fernando Longo, Esc. Alejandro Draper. "Montevideo 5 de marzo de 2018. Sr. Director de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja Don Carlos Draper. De nuestra mayor consideración: En respuesta a su nota sobre las actuaciones de esta Unidad en lo referente al estacionamiento en zonas de Callejón Vidal y Fuente (de la Catedral) y entorno a Plaza Libertad de la ciudad de Minas, informamos a Usted que de acuerdo a lo informado por el Secretario General de la UNASEV, señor Adrián Bringa. la misma se realizó como consecuencia de nota de fecha 27 de junio de 2017 del señor Carlos Piccone en representación de la UNASEV de Lavalleja. (Documentación adjunta) De acuerdo a lo informado, dicha obra es un proyecto de la OPP, de Presidencia de la República, por lo que se le solicitó información al respecto. Una vez estudiado el proyecto por nuestro técnico, se concurrió dos veces al citado lugar por parte de nuestro técnico para análisis y posterior estudio".

DIALOGADO.

SR. EDIL CARLOS PICCONE - Yo no lo acompañé, ¿ahí le dice que yo lo acompañé?

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Me parece que ya tuvimos la oportunidad, lo he reiterado varias veces, el dialogado no. Cualquier cosa se le acerca al señor edil una copia, se le acerca y se entrega.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Le dejo la copia para su información. Te lo vuelvo a repetir, de muy buen agrado, si usted habla del espíritu de colaboración, siempre las puertas estuvieron abiertas se lo manifesté a usted así como a todo el plenario, de que las puertas están abiertas para que hagan a la gestión, esté de acuerdo o no esté de acuerdo, críticas constructivas son bienvenidas. Nunca recibí ese informe, me enteré por una nota en la prensa que había un informe solicitado, lo dice ahí, no lo digo yo.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - ¿Está pronto? ¿Qué pregunta?

SR. EDIL CARLOS PICCONE - En cuanto a los cordones.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Con respecto a eso, yo le dije de repente no lo escuchó al igual que lo de Lucas Facello, que hay unas soluciones que tengo para plantear a la Sra. Intendente con respecto a eso. Cuando venga la Sra. Intendente lo voy a hablar con ella a efectos del tema, tal vez de los semáforos como lo de los cordones, por el tema de seguridad.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Sr. Presidente, al igual que lo han hecho mis compañeros, agradezco la presencia del Sr. Director de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja y al Sr. Asesor Letrado. Sr. Presidente, yo he apuntado tres cositas acá, una sobre el tema de la zona azul que están reclamando y que por las palabras del Sr. Director y del Sr. Asesor Jurídico, próximamente seguramente va a ser instaurado, después que pase todo este problema. Pero yo recuerdo algo Sr. Presidente, que sucedía cuando estaba la zona azul acá instalada, que era la gran dificultad que existe para conseguir los tickets que marcan el estacionamiento de los vehículos. Yo vi gente incluso del extranjero que estaba acá, que vino a visitar y preguntaba dónde se venden los tickets de expedición de la zona azul, o sea que no es solamente colocar zona azul y decir acá van a venir a fiscalizar, van a venir a ver, porque lógicamente lo tienen que hacer; hay que también tener el lugar donde se vende. Por ejemplo vamos a suponer, estamos hablando del estacionamiento de la Plaza Libertad. En el estacionamiento de la Plaza Libertad, por ejemplo en los restaurantes no expendían tickets de estacionamiento de zona azul, tampoco lo hacían en la farmacia, o sea que había que ir a una cuadra a un kiosco por el ticket de estacionamiento y volver, y a veces un poco más porque había en otro lugar más lejos. Eso es una cosa que también hay que tener en cuenta, y que ya que está la presencia del Sr. Director yo se lo pido encarecidamente porque la Intendencia va a tener que hacer eso. No es solamente fiscalizar, hay que tener en cuenta que para otra vez instaurar la zona azul, tenemos que tener una expedición de tickets en lugares accesibles a todo el público.

Con lo otro que acá anoté -yo ya lo hablé con el Sr. Director, pero ahora quiero ya que está él acá- yo he estado en la Plaza Libertad en horas de la madrugada o cerca de la madrugada, y es insoportable el tema de las motos que pasan porque han agarrado prácticamente de carrera de motos la Plaza Libertad, y sé que es muy difícil de fiscalizar porque ya me han dicho, incluso me lo ha dicho el director, que los propios inspectores muchas veces no están dispuestos a perseguir a un motociclista que quiere lucirse y quiere andar a altas velocidades, pero ahí sí yo creo que se puede en cualquier momento producir un accidente, y también es muy cierto que he visto que en horas de la madrugada, tarde, vienen las motos y se estacionan en los lugares donde está el estacionamiento

de vehículos, o sea que el estacionamiento siempre es problemático, hay que buscarle una solución definitiva.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JUAN FRACHIA SIENDO LA HORA 21:50'.

Por último Sr. Presidente, como usted sabe soy un viejo edil, y entonces he visto acá decir cualquier barbaridad, cualquier barbaridad, pero esto que escuché hoy es impresionante. Decir que la Intendencia Departamental es responsable cuando un niño se escapa de la mano de la madre, bueno esto ya, cerrá y vamos. Porque entonces ya tendríamos que pensar que el Gobierno Nacional sería responsable de los accidentes que se producen desgraciadamente en este país. Es nada más que eso, y gracias por la presencia.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Gracias a usted señor edil.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Sr. Presidente, con respecto a la primer consulta que hace el señor edil, le informo que en el día de hoy fueron elevadas dos cotizaciones al Ejecutivo, la Sra. Intendente, con respecto a la venta de la zona azul por las máquinas tal cual, uno por el concesionario que está trabajando en Montevideo hoy - RedPos, así como otro, el concesionario que en este momento adjudicó San José, con las máquinas en las cuales ya sale el horario, igual que en Montevideo, a efectos de que se advirtiera y se llamara a licitación correspondiente para que se pusiera en funcionamiento ese sistema. No obstante, a partir del momento que el conflicto quede solucionado con ADEOM y que se le den los tiempos necesarios al contribuyente para que sepa que se va a fiscalizar, se va a seguir el funcionamiento para que se haga algo mucho más aggiornato a lo que es la época actual.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - ¿Sobre lo de las motos?

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - El tema de las motos, se está haciendo en forma permanente, permanente, desde hace quince días a la fecha, una saturación trabajando con el Ministerio el Interior, en la Plaza Libertad, en la Plaza Rivera, así como en todos los barrios de la ciudad. Tal es así que lamentablemente, por un lado se han incautado cantidad de motos por ruidos molestos así como por exceso de velocidad, así como indocumentados, y se ha logrado regularizar muchísima documentación que no estaban documentados.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Muchas gracias.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - A la orden.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes.

SR. EDIL PABLO FUENTES - Sr. Presidente, buenas noches para usted, también saludar al Director de Tránsito, al Director de Jurídica, a los compañeros ediles y también a todo el cuerpo de Secretaría. En la medida que nosotros estamos acá es en el entendido de que al ser edil, básicamente cada uno de nosotros representamos mil cien personas promedio que nos votaron, y creo yo que también por parte de ustedes deberían de tener ya por lo pronto alguna luz amarilla, porque básicamente hay un 90% aquí de los ediles, o sea el 90% de la población básicamente, que estamos bastante críticos con lo que ha sido el estacionamiento de la Plaza Libertad, y no es un capricho individual de cada uno de nosotros, sino que como ustedes conversarán con vecinos, nosotros también porque nos debemos a ellos porque sí nos eligieron.

Una plaza no es solo un lugar de paso, sino que es un lugar que es un paseo, es un lugar de recreación. Pero no solo el espacio físico como tal -como plaza- sino también en las arterias, en las calles que

circundan, es lo que le da la vida, esa vida funcional para las diferentes recreaciones o eventos culturales que se puedan hacer.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES OSCAR VILLALBA Y CARLOS PICCONE SIENDO LA HORA 21:54'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 21:54'.

Por lo cual cuando uno empieza a estudiar cuantos tipos de plaza o diferentes plazas que hay de acuerdo al tamaño, de acuerdo a la funcionalidad; este tipo de plaza está considerada como una plaza institucional, porque existen edificios de organismos públicos como el Banco República como se dijo, la Jefatura, a pocos metros la Iglesia, y existen propiedades que tienen buen valor patrimonial histórico, a lo que hace a la parte urbanística. Está demostrado que frente al ancho, que es la circulación de los autos -frente a este tipo de plaza esas dimensiones- está comprobado desde el punto de vista turístico, desde el punto de vista comercial, que es mucho más rentable fomentar un turismo cuando se deja libre lo que es la circulación, y no este estacionamiento que ya mucho se ha hablado.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO MAZZONI SIENDO LA HORA 21:55'.

Pido disculpas porque llegué tarde, venía de una actividad en Montevideo, pero igual a través de las redes sociales y demás venía escuchando un poco la oratoria de diferentes compañeros, así que no voy a hablar sobre lo que muchos ya hablaron. Pero sí básicamente decir que la plaza como tal, es lo que se llama la sala de estar de una ciudad, es un salón, es el salón urbano de una ciudad, por lo cual nosotros si tuviéramos el doble de ancho de la circulación de los coches, por ahí está bien, quizás se justifique ese tipo de estacionamiento como se está planteando en la realidad. Pero no hoy por hoy por lo que ya muchos compañeros han hablado.

Yo creo que, y me hago cargo personalmente, de que como hasta ahora se ha incurrido en una miopía urbanística por parte de la Dirección de Urbanismo, quizás también por la dirección que usted está al frente, y sobre todo por quien corta el bacalao que es la Dra. Peña, decidir en forma caprichosa en esta forma de ver la cuestión de como estacionar. Yo no quiero, un poco por la hora y más que nada el resto de los compañeros como usted, que han estado de las siete y media de la tarde acá, que esto quede como una conversación estéril, que quede como algo que calentamos silla, cada uno dijo lo que quería decir y nada más que eso. Yo creo que, como lo dije al comienzo es una luz amarilla que también por parte de usted como equipo de trabajo de la Dra. Peña, de la Intendencia, debería de llevarse los recaudos por más que sé que están trabajando, ahora se están pidiendo informes. Porque es cierto lo que el compañero Edil Frachia dijo, porque nos han hecho llegar por otro lado la preocupación de que vecinos están comiendo y puedan tener ese problema de contaminación. Quizás no le hayan llegado formalmente porque es algo novedoso por el tema, pero en fin, se suma un montón de complicaciones y reitero, desde el punto de vista comercial y turístico, para la forma de la plaza, para las dimensiones de lo que son los vehículos, es mucho más “negocio” para todos, que esto esté libre y no en esta forma sesgada. Gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN FRACHIA SIENDO LA HORA 21:57'.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Buenas noches, muchas gracias por venir. Le voy a conceder una interrupción al Sr. Edil Mauro Álvarez.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL PABLO FUENTES SIENDO LA HORA 21:58'.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Lo que pasa es que ya habló él y ya cumplió los diez minutos.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Una interrupción no dice nada en el Reglamento, por eso.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - No dice nada en el Reglamento. Nos tenemos que regir por el Reglamento de la Cámara de Representantes que sí lo establece, en caso contrario pido que la Mesa se expida y que de la fundamentación legal.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - La Sra. Secretaria va a leer el Reglamento.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al Reglamento Interno de la Junta Departamental de Lavalleja, el que expresa: “Artículo 54: cada miembro no podrá hablar sobre ningún asunto más de diez minutos, en caso contrario la exposición se hará por escrito y se repartirá para su estudio”.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Una interrupción es solo diez minutos, o un minuto de ella, se puede hacer. Capaz que a partir de hoy no, y está bien, lo entiendo porque es un tema muy delicado del cual nos hemos formado, y tenemos vasto material para revertir todas las suposiciones del Director. Está bien.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Patricia Pelúa.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Le pido una interrupción señora edil.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - La verdad que no entiendo en qué lugar del Reglamento dice que si un compañero edil me pide una interrupción no se la puedo conceder, pero está. Voy a hacerle una pregunta que es muy concreta y concisa, sobre el tema peatonal en la plaza. Cuando nosotros ingresamos, en los carteles que usted mismo mencionó dice preferencia peatonal.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 21:59’.

Hoy usted comentó algo de que no se puede, obviamente la gente cruza en la mitad de la plaza y me ha pasado de ir en mi vehículo particular y que crucen en la mitad, y yo sinceramente paro porque al tener preferencia peatonal, a mí entender yo tengo que parar; y he visto inspectores de tránsito cumpliendo con su deber ahí mismo en la plaza, y jamás me han dicho ni que está bien ni que está mal. El peatón no sabe si tiene que cruzar en la esquina, si puede cruzar en el medio porque dice preferencia peatonal, o cruza en cualquier lado por el hecho de que no está identificado un cruce peatonal. Solamente eso.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Muchas gracias señora edil. El cruce peatonal es siempre en las esquinas, no en la mitad de las cuadras. Lo que sí es cierto de que no tenemos la educación para hacerlo en las esquinas, sea en una semipeatonal, o sea en cualquier intersección en la ciudad. En las esquinas haya cebrá -que tiene prioridad- o no haya cebrá, tienen siempre y cuando se cruce en paralelo, no en diagonal, tienen prioridad los peatones.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Pero una consulta y no es con ánimo de dialogar tampoco. Pero sabemos que en la plaza tenemos en la mitad de la plaza los callejones, y eso se toma como esquina.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Si, correcto.

SRA. EDIL PATRICIA PELÚA - Genial, era eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JULIÁN MAZZONI Y DANIEL ESCUDERO SIENDO LA HORA 22:00’.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - Buenas noches Sr. Presidente y Sr. Director. Yo lo que quería era hacer simplemente, no tengo preguntas porque ya se han contestado todas y los temas están tratados. Simplemente es hacer una reflexión en cuanto a todo lo que se ha tratado de acá, he estado de acuerdo con muchas cosas que se han preguntado, que han expresado los ediles con respuestas tuyas, en fin. Esto considero que no es un tema.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio por favor, está hablando un compañero.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - El tema del tránsito no es un tema político, es un tema que nos incumbe a todos, que por tal no hay que politizarlo, sino que hay que encontrarle soluciones concretas, y en esa reflexión yo no voy a decir que usted está equivocado, sino voy a decir que tengo una opinión distinta con respecto al estacionamiento a la plaza, que es mi opinión.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL CARLOS PICCONE SIENDO LA HORA 22:01’.

Yo parto de una reflexión que es la siguiente, la plaza estuvo durante muchísimo tiempo cerrada, durante toda su reforma, como cuatro años o tres años en donde no hubo estacionamiento en la plaza en gran parte de ella, y no se generó ningún caos cuando no hubo estacionamiento en esa plaza. Es decir, prescindimos totalmente inclusive del tránsito en la plaza y Minas siguió funcionando normalmente, entre comillas se podría decir, sin la plaza. Se hicieron todo tipo de actividades, la gente se siguió trasladando. En definitiva fue como una especie de un plan piloto, es decir, de que se podía haber considerado que pasaba si no hubiera estacionamiento en la plaza, porque en realidad no lo hubo, en calles importantes. Entonces no entiendo por qué inmediatamente que se terminó se podía haber prolongado ese acostumbramiento, entre comillas, de que no estaba el estacionamiento, haber prorrogado por un tiempo a ver qué pasaba, como continuar ese plan piloto una vez que se había dado de hecho esta situación. Porque no se podía circular por las esquinas, no funcionaban los semáforos, y no se estaba estacionando casi en el cincuenta o sesenta por ciento de la plaza durante muchísimo tiempo. Entonces pienso que se desaprovechó en su momento esto de que la población se había acostumbrado a no estacionar, y yo creo que por eso digo, no digo que usted esté equivocado, sino pienso que hubiera sido mucho mejor continuar con eso, y no haber estacionado a ver qué pasaba, y me parece que hubiera dado un descongestionamiento. Lo traigo a esto porque esto pasa por considerar, cuando se hacen intervenciones que cuestan mucho dinero en la ciudad -como este caso de la plaza- de que las cosas sean como a más largo plazo, en el sentido de que acá en Minas en una administración anterior, una o dos, se hizo una peatonal en 25 de Mayo que hoy en día no condice con algo que vino posteriormente, porque la peatonal de 25 de Mayo ¿qué sentido tiene hoy día cuando hay toda una plaza a la vuelta de eso, totalmente digamos peatonal? Esa peatonal de 25 de Mayo costó dinero a la Intendencia, y esto pasa por el Ordenamiento Territorial en donde las planificaciones del tránsito cuando hay una explosión del tránsito vehicular como hasta ahora, como que quedan cosas que no tienen mucho que ver en el tiempo, porque esa peatonal no tiene ningún sentido -la de 25 de Mayo hoy- porque solamente hay un lugar gastronómico. Hay tiendas pero que ahí hubiera sido, se podía seguir estacionando durante todo el trayecto de 25 de Mayo como en el resto de las otras calles, y después se decide hacer este otro tipo de plaza, que a mí me gusta, la comparto y me parecía que está bien.

Yo recuerdo cuando se presentó en un primer momento se nos dijo que iba a ser peatonal, inclusive se nos mostró estacionamiento, que no quiero caer en olvidos pero el estacionamiento del otro lado estaban los dibujos que se nos mostró acá con power point y el diseño de la plaza, y después eso quedó

como de lado y se fue tergiversando y tomando otro carril, en donde ahí es donde empiezan a generarse las dudas. Porque nosotros estábamos sentados acá y vimos todo el proceso de que se nos mostró una cosa y se terminó en definitiva realizando otra, y nos parece que hay algo que no está del todo resuelto por decirlo de alguna manera.

Después en la parte de la zona azul comparto de que se debe de volver a implantar, me alegro que se tomen esos recaudos porque eso es un tema menor donde se va a pagar, porque hoy en día con las tecnologías que hay se puede pagar, hasta de un celular se debería poder pagar. Lo mismo que las casetas que piden los taxistas, uno preferiría -yo lo conversé con los propios taxistas acá- los taxistas publicaron los teléfonos que tenían, eran todos celulares, no entiendo por qué tiene que haber teléfono fijo cuando ellos mismos propusieron cada uno un celular diciendo donde estaba.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL NÉSTOR CALVO SIENDO LA HORA 22:05’.

Me parece que habría que avanzar más en eso con los taxistas. El otro día en el partido de Lavalleja que lo transmitió un canal de Durazno, había una publicidad de los taxistas de Durazno en donde hay un número solo y una central, en donde uno no tiene que acordarse de mil quinientos números de celulares de taxis, sino que hay un número solo como el 911 y ahí la central dice. Eso evitaría las paradas, que no tendrían por qué existir, porque uno llamaría a ese lugar. En Durazno creo que todos están alrededor de la terminal de ómnibus de Durazno, que está medio afuera, acá están todos los taxis. A esta altura de que uno con un celular se maneja, manejar todo este tipo de celulares y esto es cuestión de organización y de tratar de brindar un mejor servicio, en donde una central distribuye, hay una persona que levanta en tal calle y se evitan las paradas en la plaza, sacar lugar, que los autos no tengan como. El otro día vi un ómnibus importantísimo, que somos una ciudad que queremos imponer el turismo, con una imposibilidad impresionante de doblar, porque el ómnibus venía por la calle Treinta y Tres, quería doblar por 25 de Mayo, y la parada esa de taxi en frente, vuelvo a reiterar en la peatonal que está en 25 de Mayo ya genera todo un trastorno, el ómnibus no pudo doblar, tuvo que echar marcha atrás, gente que le señalizaba y seguir por Treinta y Tres, y no pudo cumplir con su cometido, y no era un ómnibus enorme, era un ómnibus de mediano porte.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL PATRICIA PELÚA SIENDO LA HORA 22:07’.

Todo este tipo de cosas son temas que me parece que habría que solucionar, que tienen que ver con el entorno general de la plaza. Es deseable que se usara mucho más la bicicleta, comparto con la Edil Silveira, hay un tema con la topografía de Minas, uno va a ciudades del interior en donde ve que las bicicletas circulan mucho más pero son mucho más beneficiosas en cuanto a la topografía, el caso de Treinta y Tres tiene avenidas anchas.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio por favor, está hablando un compañero.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO - No hay los repechos que hay acá en Minas, una persona acá tiene que estar bien entrenada para andar. Hay ciudades mucho más llanas que incitan a andar en bicicleta, pero comparto de que sí que sería deseable. Lo otro es que el estacionamiento de la plaza también pasa porque hay gente, yo voy temprano a trabajar, entro todos los días temprano a mi trabajo que es céntrico, y uno ve que son los propios propietarios de los comercios, los propios trabajadores que estacionan su auto y quedan ahí indefinidamente durante todo el día ocupando un espacio, que se lo saca a la persona que como se dice acá, va a hacer un trámite o a estar diez minutos por una cosa puntual que tiene que hacer, una compra, etc., en donde va a ir, va a parar y se va a ir, y sin embargo está totalmente ocupado por los propios trabajadores de los comercios, por los propios propietarios y

por la propia gente que para un auto y queda el auto todo el tiempo ahí. Por eso digo que mi moción, mi solicitud es tratar de pensar un plan piloto o lo que fuera para probar durante un tiempo de sacar el estacionamiento, que creo que no le afecta nada y nos acostumbraríamos a caminar un poco más que es mucho más saludable, en un centro peatonalizado y conglomerado como es el de Minas. Muchas gracias por la presencia y a las órdenes.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Buenas noches, yo un poco preocupada del principio, que usted dijo estamos probando, ¿qué estamos probando? No sé, porque me preocupa que estamos probando con la gente. Otra pregunta es, el señor compañero acá habló de los cordones, nosotros estamos hablando de la plaza, seguridad vial. Los cordones no solo los usan los niños para guiarse, los ancianos, los mayores, yo creo que acá también nos olvidamos. Perdón pero me gusta mirar la persona cuando hablo.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Silencio por favor.

SRA. EDIL MARTA SOTELO - Creo que nos olvidamos también de los no videntes que se guían por el cordón, y al no vidente también le encanta ver las luces, no las van a ver pero escuchan la música, les gusta ir a la plaza.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 22:11'.

El cordón cuneta es muy importante, aunque no hayan cunetas, aunque no hayan desagües el cordón es importante. Es una sugerencia y una consulta a la vez. Y por último quiero saber ¿hasta cuándo vamos a probar? Porque estamos usando a la gente, probando están usando a la gente, entonces a mí me gustaría que esto se terminara, ya llevo casi tres años de edil y vengo escuchando lo mismo. Muchas gracias señor.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra el Sr. Director de Tránsito Carlos Draper.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Lo que usted decía y considera de que yo estoy probando con la gente, no lo considero así señora, yo lo que estoy haciendo es una prueba del estacionamiento a efectos de darle funcionalidad al estacionamiento y la circunvalación de la plaza. Yo no estoy haciendo pruebas a ver si pasa un siniestro, si se atropella, no, no lo considero así. Yo lo que estoy haciendo es una prueba de la viabilidad o no de que se pueda estacionar en la plaza. Oportunamente la sugerencia y la presentación, como ya lo dije al principio fue en el año 2012 y han sido cambios dinámicos que han llegado.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES EDUARDO YOCCO Y ANALÍA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 22:13'.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ SIENDO LA HORA 22:13'.

Le voy a hacer una referencia que ustedes la tienen, yo no estaba dentro de la Intendencia, pero oportunamente la OPP sugirió que en el Parque Rodó no circularan los vehículos a partir del parador hacia arriba, y hoy por hoy circulan hacia arriba y la gente puede llevar la leña, puede llevar su asado, puede ir a los parrilleros. Imagínese lo que sería la gente cargando todo hacia arriba, y la sugerencia oportunamente había sido esa otra. Entonces no por el hecho de que sea una sugerencia vamos a llevar la contra, lo que sí estamos viendo la funcionalidad que se le da al ciudadano que pueda venir a estacionar el auto, o a circular en auto por la plaza. Lo que sí quiero dejar claro es de que nunca se dijo la prueba por el peatón señora, y gracias por su participación.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Va ahora a hablar el Sr. Alcides Abreu, antes se había anotado el Sr. Urtiberea, pero como él ya había hablado y como el Reglamento dice que tiene la palabra si no se había anotado un nuevo edil, tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU - Buenas noches, bienvenido. El agradecimiento profundo por las dudas que nos han despejado y nos han abierto un poco la mente. Yo creo que las preguntas han sido evacuadas todas, ya no queda prácticamente qué preguntar, simplemente yo tengo una pregunta para sacar conclusiones. Estoy totalmente de acuerdo como está el estacionamiento, la verdad que yo he estado yendo casi toda esta semana santa o de turismo -como se le quiera llamar- a la plaza y he visto el funcionamiento, he visto el trabajo, que ya de paso quería felicitar por su intermedio al personal. He visto el trabajo que ha hecho la Dirección de Tránsito, la forma de conducirse principalmente con los turistas, con el público. Yo quería saber, mi pregunta concreta es si hubo algún accidente de tránsito durante la semana con el público que hubo en la Plaza Libertad debido al estacionamiento o en la zona de la Plaza Libertad, porque no vamos a decir por culpa del estacionamiento. Si hubo algún accidente de tránsito, porque ahí nos vamos a referir ya con hechos, no con suposiciones, que si estuviera así, que si estuviera así, que era mejor; me gustan las cosas que podamos tener hechos concretos, que me digan hubieron tantos accidentes y yo puedo sacar mi conclusión, o no hubo ningún accidente, puedo sacar mi conclusión. Esa es la única pregunta, con lo otro quería hacer una moción de que se dé por suficientemente aclarado el tema, tres horas llevamos, creo que las respuestas se han dado todas. Gracias Sr. Presidente.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL CARLOS PICCONE SIENDO LA HORA 22:16'.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Que conteste primero el Director y después una moción de orden, se pasa a votar lo propuesto por Abreu.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Con respecto a la siniestralidad, no hubo siniestros en el entorno de la Plaza por suerte. Hubo siniestros leves pero no dentro del entorno de la plaza, ni peatonal, ni vehicular en toda la semana. Hay cuatro siniestros desde marzo 2017 a la fecha, dos de vehículos y dos de peatones que tropezaron en la vereda solamente. El informe lo tiene el Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción de orden presentada por el Sr. Edil Alcides Abreu.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 11 votos por la afirmativa en 20 señores ediles presentes en sala.

Le damos las gracias al Sr. Director de Tránsito, el Ing. Carlos Draper y al Asesor Jurídico Dr. Jorge Ferreira.
INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES EDUARDO YOCCO, CARLOS PICCONE, PATRICIA PELÚA, PABLO MAZZONI Y ANALÍA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 22:17'.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 22:17.

DIALOGADO.

Nuevamente volvemos a repetir, le damos las gracias a los asesores de la Intendencia y quedamos nosotros. No se retiren los señores ediles.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 22:18'.

SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER - Gracias a usted Sr. Presidente, gracias a todos los ediles por haber compartido este momento, siempre es de recibo y por supuesto que hacen bien a la gestión. Como siempre estamos a las órdenes, que tengan buena noche.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Gracias a Ud. señor director.

SE RETIRAN DE SALA EL SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO CARLOS DRAPER Y EL SR. DIRECTOR DE JURÍDICA DR. JORGE FERREIRA.

Hay mociones ahora que hay que tratar. ¿Usted tiene una moción?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Tengo una moción.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Usted es el interpelante, puede presentar la suya. Comience y cierre.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Pero ¿cómo? Si no está presentado.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Él fue quien empezó el debate, el comienza el debate y presenta, no sé si presentó o no.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Yo lo que le quería decir era eso.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - ¿La va leer a la moción o la va a presentar por escrito?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - La tengo acá. Yo se la leo.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - No pero es la moción, es otra cosa diferente.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO - Pregúntele a la Secretaria el Reglamento. Lea el Reglamento.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Hablará en los primeros y en los últimos.

DIALOGADO.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - La Sra. Secretaria le va a leer el reglamento.

SECRETARIA (GRACIELA UMPIÉRREZ) - Da lectura al Art. 53° del Reglamento Interno del Cuerpo: "La palabra se concederá al primero; al que no hubiera hablado, al que la pida para alegar lo contrario del último y en igualdad de condiciones, al que indique el Presidente. El autor o miembro informante podrá hablar los primeros y los últimos".

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Exacto, hablo yo acá. Presento la moción nada más Sr. Presidente. Solicitar al Ejecutivo Comunal y a la Dirección de Tránsito envíe a este Cuerpo la resolución definitiva sobre el estacionamiento en Plaza Libertad y sus callejones en un plazo de noventa días.

SECRETARIA (GRACIELA UMPIÉRREZ) - ¿La tiene escrita señor edil?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Si.

SECRETARIA (GRACIELA UMPIÉRREZ) - ¿Me la puede proporcionar?

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - Si.

SECRETARIA (GRACIELA UMPIÉRREZ) - Muchas gracias. Le voy a dar lectura a las demás mociones que tenemos. El Sr. Edil Urtiberea presentó dos mociones. Una es exigir a la Intendencia Departamental de Lavalleja dar cumplimiento al Decreto como lo es el 1386/94 y sus modificativas N° 3211 vigente sobre zona azul. La otra es solicitar a la Intendencia Departamental realizar un informe y/o estudio técnico urgente en cuanto al estacionamiento dentado y paralelo a su circulación, a la circulación vial y seguridad del peatón y las implicancias en el Tránsito de la Plaza Libertad y Callejón Vidal y Fuentes, Minas-Lavalleja.

Después tenemos dos mociones presentadas por la bancada del Frente Amplio, la primera dice: “Las declaraciones del Director de Tránsito de la Intendencia Departamental vertidas hoy en sala han sido insatisfactorias sobre el tema estacionamiento en Plaza Libertad”. Y la otra dice: “Que se elimine el estacionamiento de vehículos en el entorno de la Plaza Libertad y Callejón Alfredo Vidal y Fuentes hasta tanto haya un informe técnico sobre las implicancias en el Tránsito y sobre el peatón en el entorno de la zona de referencia”. Se van a poner a consideración en su orden.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Solicito un cuarto intermedio.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Mauro Álvarez de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 14 votos por la afirmativa en 26 señores ediles presentes en sala.

COMIENZA EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:22’.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 22:30’.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES GABRIELA SILVEIRA Y ANA UGOLINI.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Gustavo Risso que refiere solicitar al Ejecutivo Comunal y al Director de Tránsito envíe a este Cuerpo la resolución definitiva sobre el estacionamiento en Plaza Libertad y sus callejones en el plazo de noventa días.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: NEGATIVA.

Son 5 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Carlos Urtiberea de exigir a la Intendencia Departamental de Lavalleja dar cumplimiento al Decreto como lo es el 1386/94 y sus modificativas N° 3211 vigentes sobre zona azul.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 14 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo la moción presentada por el Sr. Edil Carlos Urtiberea, de solicitar a la Intendencia Departamental realizar un informe y/o estudio técnico urgente en cuanto al estacionamiento dentado y paralelo a su circulación, a su circulación vial y seguridad del peatón y las implicancias en el tránsito de la Plaza Libertad y Callejón Vidal y Fuentes, Minas-Lavalleja.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORÍA.

Son 16 votos por la afirmativa en 24 señores ediles presentes en sala.

Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal, la moción presentada por el Frente Amplio la cual manifiesta que las declaraciones del Director de Tránsito de la Intendencia Departamental vertidas hoy en sala han sido insatisfactorias sobre el tema estacionamiento en Plaza Libertad.

SR. EDIL JUAN FRACHIA- Solicito sea nominal.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) – Se va a tomar la votación nominal.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Piccone, Walter Ferreira, Juan Frachia, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Marta Sotelo, Carlos Urtiberea, Eduardo Yocco.

Son 10 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Amanda del Puerto, Andrea Aviaga, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Néstor Calvo, Daniel Escudero, Alexandra Inzaurrealde, José Vigo, María del Pilar Rodríguez, Gustavo Risso, Pedro Vázquez, Oscar Villalba, Marcelo Rodríguez.

Son 14 votos por la Negativa.

Se proclama NEGATIVA.

FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Juan Frachia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Voté afirmativo porque una de las preguntas que justamente yo hice en sala al Director fue que me nombrara cuales eran las medidas que habían tomado en esta administración a favor de que hubieran más estacionamientos en nuestra ciudad y no me las nombró. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) – Se pone a consideración del cuerpo la moción de la bancada del Frente Amplio de que se elimine el estacionamiento de vehículos en el entorno de la Plaza Libertad y Callejón Vidal y Fuentes hasta tanto haya un informe técnico sobre las implicancias en el tránsito y sobre el peatón en el entorno de la zona de referencia.

SR. EDIL JUAN FRACHIA - Votación nominal.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) – Se pone a consideración del cuerpo por votación nominal la moción de la bancada del Frente Amplio de que se elimine el estacionamiento de vehículos en el entorno de la Plaza Libertad y Callejón Vidal y Fuentes hasta tanto haya un informe técnico sobre las implicancias en el tránsito y sobre el peatón en el entorno de la zona de referencia.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Carlos Piccone, Walter Ferreira, Juan Frachia, Julián Mazzoni, Pablo Mazzoni, Patricia Pelúa, Marta Sotelo, Eduardo Yocco.

Son 9 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Amanda del Puerto, Andrea Aviaga, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Néstor Calvo, Daniel Escudero, Alexandra Inzaurrealde, José Vigo, María del Pilar Rodríguez, Gustavo Risso, Carlos Urtiberea, Pedro Vázquez, Oscar Villalba, Marcelo Rodríguez.

Son 15 votos por la Negativa.

Se proclama NEGATIVA.

FUNDAMENTACIÓN

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Mauro Álvarez.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES ANDREA AVIAGA Y CARLOS URTIBEREA SIENDO LA HORA 22:36'.

SR. EDIL MAURO ÁLVAREZ - Sr. Presidente voté afirmativo porque no solamente en esta Junta Departamental le hemos pedido que se elimine el estacionamiento de acuerdo a los antecedentes que ya debatimos. Además voté afirmativo porque no existe un informe técnico elaborado por la Intendencia Departamental de Lavalleja, que haga referencia a las implicancias que tiene el tránsito en la zona de referencia, en la zona de la Plaza Libertad y callejón, como tampoco sobre los peatones, no existe. No existe porque la propuesta que presentó la Intendencia al Fondo Concursable del Programa de Gestión Subnacional abordó el diseño de este espacio público con características peatonales de tránsito vehicular restringido y lo equipó y diseñó acorde a ello. Por eso voté que hay que sacar el estacionamiento ya mismo en las condiciones como están. Además no existe ninguna comunicación por parte de la Intendencia Departamental de Lavalleja, pese a que la OPP (la Oficina de Planeamiento y Presupuesto) y el Programa de Gestión Subnacional le pidió reiteradas veces que le envíen a estas oficinas un informe de esta característica -de esta naturaleza- no existe. Al programa no le consta ningún informe técnico que se solicitó por parte de la OPP en reiteradas ocasiones del Ingeniero Lucas Faccelo que avale evidentemente el uso vehicular de esos espacios, pero sin embargo Sr. Presidente sí existe, sí existe un informe de Unidad Nacional de Seguridad Vial sobre las implicancias en el tránsito y sobre el peatón que tiene ese estacionamiento propuesto, tanto en el callejón como en la plaza que concluye, que concluye y además este edil democratizó esa información y se la hizo llegar a todos y cada uno de los ediles que estamos aquí sentados, a todos. En ese informe firmado por un ingeniero, el único informe que existe sobre eso que está firmado por un ingeniero que decía que se recomendaba retomar los lineamientos planteados en el proyecto original, y el proyecto original señoras y señores era que no iba a haber estacionamiento en la Plaza Libertad, ese era el proyecto original. Ese fue el proyecto original. Por eso voté afirmativo.

Además Sr. Presidente tampoco consta en el Programa de Gestión Subnacional que el uso vehicular de los referidos espacios responda a un plan de movilidad que tenga aprobado por esta Junta Departamental, por este gobierno. No existe, no hay nada que avale esto, absolutamente nada, es una especie de corazonada que tiene el Ejecutivo de que vamos a dejarlo así porque vamos a... Por eso voté afirmativo de que hay que eliminarlo, porque no existe ningún informe técnico de la Intendencia, no se lo remitieron a la OPP, ni al Programa de Gestión Subnacional, por eso la Unidad Nacional de Seguridad Vial hizo el informe, por eso voté. ¿Por qué? Porque estoy apoyando el único informe técnico que hay, el único informe técnico que hay que recomienda la UNASEV, que no haya estacionamiento sobre la Plaza Libertad y sobre el Callejón Alfredo Vidal y Fuentes.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL OSCAR VILLALBA SIENDO LA HORA 22:37'.

Además vote afirmativo porque hay que sacar el estacionamiento, porque hicimos un proyecto, porque nos quemamos las pestañas y las neuronas pensando de qué manera solucionar este problema que no lo generó esta Junta Departamental, ni la Junta Departamental anterior que lo votó negativo al proyecto. Por eso voté afirmativa la moción del Frente Amplio y además hay que sacar el estacionamiento de ahí en beneficio y no para perjudicar a los comerciantes como lo dijo Draper recién, porque respecto al perjuicio que puedan sufrir los comerciantes en su actividad por no dejar estacionar en el área, está ampliamente probado tanto a nivel nacional como internacional que

procesos de peatonalización de espacios públicos caracterizados de gran uso ciudadano y actividad turística, no perjudica la actividad de los comerciantes vinculados a dicho espacio sino que por el contrario, se ven ampliamente beneficiados.

Por eso fundamento mi voto que hay que eliminar el estacionamiento y no he mencionado y no lo voy a hacer ahora porque ya lo dijeron varios compañeros, de la problemática que hay con los peatones, de la problemática que hay para salir de los estacionamientos, que no haya pasado nada hasta ahora, que no haya pasado nada hasta ahora es una cosa, pero que estamos expuestos permanentemente a un siniestro de tránsito, sí; que se está exponiendo a gente que no tiene absolutamente nada que ver con la Intendencia como son los cuidacoches, que estás librado a la señalización que te hace alguien que no está facultado para hacerlo de que pueda tener un siniestro. ¿A quién le vamos a reclamar? ¿A quién le va a reclamar el ciudadano? A la Intendencia Departamental, a este Gobierno Departamental que nosotros también somos parte. Gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto la Sra. Edil Alexandra Inzaurrealde.

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURREALDE - Yo voté negativo porque a la moción considero que le faltó una palabra inicial que es exhortar. Nosotros no podemos prohibir a la Intendencia que habilite el estacionamiento o no, porque sería exceder nuestras competencias. Entonces que significa cuando nosotros como Cuerpo Legislativo nos molestamos porque este Ejecutivo Departamental muchas veces avasalla nuestro rol y no nos permite cumplir con nuestro rol de contralor, cuando nos sentimos de alguna forma ninguneados. En el mismo sentido tampoco nosotros como Cuerpo Legislativo podemos invadir las competencias del Ejecutivo, porque entonces nos faltaría autoridad cuando reclamamos que aquí, en esta administración muchas veces no se han respetado principios republicanos de gobierno ¿Qué significa? No significa que no esté de acuerdo con el espíritu del proyecto original. Nosotros -como lo señalaba nuestra compañera Gabriela Silveira- compartimos muchas de las cosas por ella señaladas y que están en sintonía con los ediles que me acaban de preceder en la palabra. No significa que si nosotros fuéramos gobierno no tuviéramos una política de tránsito en relación a la Plaza Libertad distinta a la que se ha tenido con titubeos, con improvisaciones y llevando la tónica a un tipo de política ambientalmente más amigable con políticas de turismo y de cuidados del medio ambiente y de salud inclusive. Estamos de acuerdo con esos lineamientos, pero eso no nos puede llevar a invadir competencias que no nos son propias.

Por otra parte creo que no es el único ámbito en el cual podemos levantar la voz, porque la OPP debería de ver alguna forma, si cumplir con el proyecto original era de alguna forma inhibitorio de los recursos monetarios que vinieron, deberían haber generado alguna comunicación que interrumpiera el avance del proyecto, no se sigue avanzando hasta tanto no se retorne a la situación que fue autorizada. Pero no es el caso, la OPP lejos de haberse opuesto, vino a compartir la inauguración, entonces me parece que no es el único ámbito para levantar la voz con enojo, sino que deberían golpearse también las puertas de la OPP, si es que efectivamente la OPP tiene competencia para interrumpir el avance del proyecto. Creo que no la tiene, por eso es que la Intendencia avanzó, por eso es que la OPP participó de la inauguración, más allá -reitero- de esta

forma lo que quiero marcar es que lo que se hace -en el error o en el acierto- es de responsabilidad del Ejecutivo Departamental. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Gustavo Riso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO - El Partido Colorado presentó una moción y no salió aprobada, y voté negativo esta moción por más que haya un informe técnico, o por más que nosotros también estemos de acuerdo con el proyecto inicial de no estacionamiento, pero tenemos que ser -y el Partido Colorado lo fue y lo es- respetuosos de la ley, no avasallar una ley y la Ley N° 9.515 en su Art. 35 otorga la facultad al Ejecutivo para colocar el estacionamiento en la vía pública donde considere. Dice -palabras más, palabras menos- “se le otorga toda la competencia a la Intendencia Departamental en lo que refiere a consentir el estacionamiento de vehículos en los sitios de uso público”, Ley N° 9.515. Por eso voté negativo, porque si hay una ley y hay un informe técnico, yo me quedo con la ley. Por eso votó el Partido Colorado negativo. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (MARCELO RODRÍGUEZ) - Señores ediles ha culminado la sesión, que descansen, hasta mañana.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SIENDO LA HORA 22:48’.

***** * *****

**